EL SIGLO

Año XLII—Núm. 12,266 | Montevideo, Domingo 4 de Junio de 1905 | Administracion y Direccion: Calle Rincon 156 y 158

EL SIGLO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa, señor Julio Piquet.

Unicos agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Ca. — París: calle de la Grange Batelière número 18.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones, Victor Delfino, Chacabuco 523.

SUSCRICION

Pagadera adelantada

SUSCRICION A EL SIGLO

Por un mes	$ 1.00
Por seis meses	» 5.50
Por un año	» 10.00
Número atrasado	» 0.20
Exterior por seis meses	» 8.00
Idem por un año	» 15.00

SUSCRICION A EL SIGLO Y LA RAZON

Por un mes	$ 1.50
Por trimestre	» 4.00
Por semestre	» 8.00
Por un año	» 13.00
Exterior por un mes	» 2.00
Idem por un año	» 20.00

Suscripcion anual á los dos diarios con opcion á la revista BLANCO Y NEGRO, $ 15.00.

ALMANAQUE

Hoy domingo 4 de Junio — santos Francisco Caraciolo y Saturnino.

Sol sale 7 horas 1 minuto; pónese 4 horas 54 minutos; cuarto creciente el 9.

Mañana lunes 5 de Junio — santos Doroteo mártir y Bonifacio obispo.

Sol sale 7 horas 1 minuto; pónese 4 horas 54 minutos; cuarto creciente el 9.

ESPECTACULOS

TEATRO SOLIS — Compañía Dramática italiana — Director propietario: Cav. Antonio Bolognesi y de á que forma parte la eminente primera dama señora Emma Piorano.

Hoy domingo 4 de Junio — Funcion de gala en conmemoracion del aniversario de la proclamacion de la Constitucion italiana. La brillantísima comedia en 5 actos «Guerra in tempo di pace». A las 8 y 1|2.

POLITEAMA — De S. y L. Credara. —Gran circo ecuestre. — Compañía Frank Brown.

Hoy domingo 4 de Junio — 2 grandes funciones — De tarde: á las 2 y 30. De noche: á las 8 y 30.

TEATRO ODEON — Compañía Nacional de Comedias — Repertorio del Palais Royal de París — Género libre.

Hoy domingo 4 de Junio — La graciosa comedia en tres actos: «Una noche de bodas» y el divertidísimo sainete en un acto y tres cuadros en prosa «El debut de Nonitos». A las 8 y 3|4.

CASINO ORIENTAL — Calle Florida entre Soriano y Canelones. — Funcion todas las noches con programas variados. Los domingos y días festivos matinée con reparto de juguetes. Los lunes gran tómbola gratis.

ROYAL THEATRE (San Felipe). — Gran compañía de variedades. — Funcion todas las noches. Espectáculos variados.

SKATING PALACE — Colonia 300-3 sesiones diarias — Noches de moda: los miércoles — Matinées de moda: los domingos y días feriados—Gran Attraction—Patinacion artística — Banda de música—Bar Cusenier.

HORARIO DEL CORREO

Publicamos enseguida el horario del cierre de valijas para los puntos que recorren las líneas de los ferrocarriles de la República, Buenos Aires y litoral:

Minas y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Suarez, Pando, Solís, Ortiz, todos los días.

La Sierra, por Olmos, Las Toscas, Mosquitos y Piedras de Afilar. Todos los días. Oficina Central: 11 p. m. del dia antes. Sucursal Terrestre: 5 y 15 a. m.

Rio Negro y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Cardal, Isla Mala, Berrondo, Florida, La Cruz, Sarandí Grande, Puntas de Maciel, Goñi, Durazno, Yí, Villasboas y Molles. Todos los días. — Oficina Central 11 p. m. del dia antes: Sucursal Terrestre: 5 y 10 p. m.

Nico Perez y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Sauce, Santa Rosa, Cazot, San Ramon, Chamizo, Fray Marcos, Reboledo, Cerro Colorado, Mansavillagra é Illescas, todos los días. — Oficina Central 11 p. m. del dia anterior. Sucursal Terrestre: 6 y 15 a. m.

Mercedes y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Guaycurú, Arroyo Grande, Jackson, La Lata, Santa Catalina, Drable, Palmitas y Bizcocho, lunes, miércoles y viernes. — Oficina Central 11 p. m. del dia antes. Sucursal Terrestre: 6.35 a. m.

Colonia y Puerto del Sauce y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Cufré, Colonia Suiza, Rosario, Bonser, San Luis, Tarariras y Estanzuela, domingos, martes y jueves. Oficina Central: 11 p. m. del dia antes. Sucursal Terrestre: 6.35 a. m.

San José y puntos intermediarios de la misma que comprenden Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, 25 de Agosto, Canelones, Margat, Santa Lucía, Capurro, Rodriguez y Raigon. Todos los días. 1er. tren 10 y 10 a. m. 2.o 4 p. m.

Rivera y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Paso de los Toros, Chamberlain, Cardozo, Achar, Tambores, Pampa, Piedra Sola, General Netto, Bañado de Rocha, Valle Eden, Tacuarembó, Paso del Cerro, Laureles, Paso Tranquera y Paso Ataques, martes y sábados. Oficina Central: 6.30 p. m. y los miércoles á las 11 p. m. Sucursal Terrestre: 7 p. m. y los jueves á las 5 y 10 a. m.

Salto y puntos intermediarios de esta línea que comprenden Paso de los Toros, Parada Menendez, Francia, Tres Arboles, Merinos, Capilla Guichon, Guarabos, Algorta, Parada Esperanza, Paysandú, Parada Constancia, Queguay, Parada Quebracho, Parada Guaviyú, Parada Rivas, Chapicuy y Parada Dayman, por tren nocturno, los días martes, jueves y sábados. Oficina Central 6 y 30 p. m. Sucursal Terrestre 5 y 10 a. m.

NOTA — La correspondencia para las líneas del Ferrocarril N. O. del Uruguay y Norte del Uruguay, se cierra de acuerdo con el horario del Ferrocarril Midland del Uruguay.

CAMBIO DE HORARIO

Para Buenos Aires todos los días. Oficina Central: correspondencia ordinaria á las 4 p. m., id recomendada 3 y 30.

Sucursal Terrestre: calle Uruguay 98 — Ordinaria 3 y 45 p. m. recomendada 3 y 15.

Sucursal de la Bolsa: calle Piedras esquina Zabala; ordinaria 3.15 p. m. recomendada 3 y 15 p. m.

PROFESIONALES

DOCTOR AICARDI — Especialista en enfermedades de las vías génito-urinarias y venéreas. Consultas: de 2 á 4 p. m. San José 7, frente al Palacio de Gobierno. 1539 pm

PRACTICANTES — Servicio permanente — Atendido por estudiantes de medicina y practicantes internos de las casas de caridad. — Calle Alzaibar núm. 29. — Los dos teléfonos. 1595 v jn 24

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. Calle Buenos Aires núm. 71.

AGUSTIN A. MUSSO — Abogado — 25 de Mayo 261. 1411

PABLO DE MARIA — Abogado. Estudio: calle Sarandí 176.

MANUEL HERRERO Y ESPINOSA — Abogado. — Ha trasladado su domicilio á la calle 25 de Mayo 109. 123 v jn 30

ANGEL GUERRA — Cirujano dentista. — Arapey 114, esquina Colonia. — Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes. Obturaciones de porcelana y confeccion de toda clase de prótesis dental, segun los sistemas modernos, como ser: dentaduras sin paladar, coronas dentales, etc., etc. 146 pm

ADOLFO PEDRALBES — Abogado. — Tiene su estudio en la calle de Florida número 68. 1203 v my 30

DEL DAHL Y TRILLO LARRIERA — Comisionistas y despachantes de Aduana calle Piedras 162. Montevideo. 182 pm

PEDRO FIGARI (Abogado) — Trasladó su estudio y su domicilio Misiones 55. 102 sb 23 pm

R. DELGER — Médico cirujano. — Con preferencia cirujía y enfermedades de las vías génito urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de 2 á 5 p. m. Rincon número 182.

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. Dinero en hipoteca. — Oficina: 25 de Mayo 261. Casa particular: Salto 7.

CARLOS MARIA DE PENA — Abogado. — Ha trasladado su estudio, Itiacon 59 a. 351 pm

DOCTOR ARANGUREN — Consultas de 2 á 4 todos los días hábiles excepto los jueves.—Uruguay 341. 1577 pm.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico cirujano. Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3 p. m. 18 de Julio núm. 512 a. 197 pm

DOCTOR LUIS MONDINO — Ha trasladado su consultorio Florida 91 a. 326 pm

DOCTOR FAUSTO VEIGA — (Médico cirujano). Con preferencia: enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3, los dias hábiles. Sierra 63. (Plaza General Flores). Teléfono «La Uruguaya».

Dr. ALFONSO LAMAS — Ha reabierto su consultorio. — Consultas de 2 á 4 p. m. 18 de Julio 147. 130 pm

DUVIMIOSO TERRA — Abogado — Sarandí 191. 1332 my 4

Dr. JUAN ANTONIO RODRIGUEZ — Especialista en las enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Consultas de 2 á 5 p. m., excepto jueves y días festivos. Rincon 231. 2193 nb 21

DOCTOR BADO — Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Ha trasladado su consultorio á la calle Rincon 235. Consultas de 1 y 1|2 á 4. 2043 ag 23 p

DOCTOR CARLOS F. CALAMET (de la Facultad de París) — Laboratorio de electroterapia y radiografía. Enfermedades nerviosas y de la nutricion, artritis, obesidad, reumatismo, gota ciática, diabetis. Tratamiento de las enfermedades del estómago é intestinos: electroterapia de los órganos génito urinarios. — Exámenes con rayos X. Horas de consulta de 2 á 4 p. m. Rincon 230.

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 189. 97 ab 1 p

GONZALO RAMIREZ — Abogado — Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio. Misiones núm. 160.

JOSE GUERRA — Cirujano dentista — Ultimos adelantos de la profesion. — Precios módicos. Colonia 111, entre Arapey y Convencion. 1501 ab 11

JOSE IRURETA GOYENA Y CARLOS VAZ FERREIRA (Abogados). — Estudio Andes 265. 1271 il 23 pm

JUAN ANDRES RAMIREZ (Abogado) Plaza Zabala 45. 110 pm

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado. Calle Rincon núm. 63.

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado — Calle 25 de Mayo 265. 110 pm

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado. Calle Ciudadela.

MONTEVERDE Y FABINI — Estudio de Ingeniería. — Proyectos de construccion en general y especialmente de las de cemento armado. Direccion de obras, mensuras, peritajes, tasaciones, etc. — Agencia exclusiva del sistema Hennebique de cemento armado, calle Cerrito número 158. nb 12 pm

SALTERAIN J. DE — Doctor oculista. Consultas particulares de 2 1|2 á 3 1|2 p. m. menos los jueves y días feriados. Canelones 269.

ACOSTA Y LARA Y GUERRA (Ingenieros constructores) — Han abierto su estudio de Arquitectura y Empresa de Construcciones, en la calle Arapey número 223. 1407 2 1 pm

ESCRITURA PERDIDA — A quien entregue á Felipe De Leon en la calle Maldonado 326 una escritura de una propiedad en la calle Maldonado á nombre de Luis De Leon se le dará una gratificacion. Se previene que se han tomado todas las medidas necesarias para que dicha escritura quede sin efecto. 1627 v jn 16.

COMERCIALES

¡¡¡OCASION!!! — Por poco dinero se vende una espléndida casa-quinta de seis piezas en «La Blanqueada» con todas sus comodidades y jardin al frente y al fondo, toda rodeada de casas-quintas, habitable en cualquier temporada del año. Está situada sobre el camino Larrañaga número 430 y los fondos dan al camino doctor José Giró, á 2 cuadras de la calle 8 de Octubre. Tiene una área de 2365 metros y títulos de primer órden á satisfaccion del comprador. La quinta puede visitarse y por mas informes, ocurrir á la calle Buenos Aires número 267 (Arcos de la Pasiva), de 1 á 4 p. m. Escritorio de Manuel Galup hijo. 1626 v jn 16

ALMACEN VENDIDO — Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de los señores Rómulo Mangini y Hno. las existencias de mi casa de negocio sita en la calle 18 de Julio número 880 esquina Municipio de esta ciudad. á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Junio 1.o de 1905.—Carlos Gutierrez Olsina. 1620 v jn 25

AL PUBLICO Y AL COMERCIO. — La abajo firmada, participa al comercio y al público en general, que ha vendido al señor Juan N. Jover, las existencias del almacen de comestibles y bebidas situado en el Camino de Melilla. Las personas que tengan cuentas á cobrar deberán presentarlas en el domicilio de la vendedora, sito en Colon, dentro del plazo de treinta dias de acuerdo con lo que determina la ley de 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Mayo 12 de 1905. — Catalina Harrichurry. 1444 v jn 4

AL COMERCIO — Habiendo vendido á don Juan Rizzoli una parte de las existencias de mi casa de negocio, situada en San Ramon, departamento de Canelones para trasladar mis negocios á la Cuchilla de Juan Gomez, departamento de Minas, hago la presente publicacion á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904. — Pedro de Leon. 1435 v jn 4

EUCALIPTUS — De crecimiento rápido, variedades especiales para madera utilizable en toda construccion de carpintería y muebles. Resistentes á la humedad; especiales para puentes, postes de alambrados y obras á la intemperie. Plantas todas criadas en macetas de 4 y 5 pulgadas, en el establecimiento de Villa Agustina, Carrasco. Plátanos y otras variedades de árboles forestales, semilla de eucaliptus recibida de Australia. Por precios y muestras, calle Uruguay número 21. 1387 pm

REPARTIDOR DE ESQUELAS — Miguel Santana ha trasladado su domicilio á la calle Guaná número 33, esquina Juan Manuel Blanes (Cordon al Sur). Se encarga de hacer repartir esquelas, diarios periódicos, folletos, etc., etc., contando para esto con un personal de repartidores competentes en el ramo. — Teléfono «La Cooperativa».

SE VENDE — Una fraccion de campo de pastoreo y labranza, compuesta de trescientas sesenta y una cuadras situado en Isla Mala, departamento de Florida, á 30 cuadras del pueblo; aguadas permanentes y montes natural y artificial. Hay en la actualidad diez mil álamos y el arrendatario tiene la obligacion de aumentar los plantíos de árboles. El campo produce de arrendamiento para agricultura $ 2.50 y para ganadería $ 2, pagos adelantados. Por su posicion se presta fácilmente para implantar un establecimiento de lechería. El interesado debe efectuar la compra en conjunto con una hermosa propiedad que forma dos cuerpos de casas, edificada en el mejor paraje de Isla Mala, en una altura colocada á una cuadra de la Estacion del Ferrocarril. Con pequeñas reformas que se hagan puede obtenerse $ 40 mensuales de alquiler. La venta de estos bienes se hace por tener que ausentarse su dueño del país. Por informes dirigirse al señor Ramon Rodriguez, calle Andes núm. 115b ó al señor José Monti en Isla Mala. Los interesados en ver el campo y la casa pueden ir y regresar en el dia; previo aviso tendrán carruaje á su disposicion. No se admiten corredores. 1515 v jn 25

AVISO AL PUBLICO Y AL COMERCIO — Por el presente hago saber al público y al comercio que por escritura que el 12 del corriente mes y año autorizó el escribano don Ignacio Bergalli vendí á los señores Gomez y Garin las mercaderías de almacen, tienda, talabartería y ferretería y existencias en general de la casa de negocio que tenía establecida en el paraje conocido por Puntas de Mansavillagra, departamento de Florida. Al efecto y de acuerdo con los compradores hago esta publicacion á fin de que todos los que se consideren acreedores concurran á la Barraca de los señores J. Heguerta y Gotcoechea, calle Orillas del Plata número 36, de esta ciudad, á recibir el importe de sus créditos dentro del término establecido en la ley de 26 de Setiembre último referente á la venta de establecimientos comerciales. — Montevideo, Mayo 24 de 1905. —Angel de la Peña — Gomez y Garin. 1555 v jn 18

AL COMERCIO — Habiendo prometido vender al señor don Victor M. Caballo las existencias de mi casa de comercio sita en la calle de Juncal número 197, hago la presente publicacion á los efectos determinados por la ley de 26 de Setiembre del año 1904. Vencido dicho término el comprador quedará exento de toda obligacion y responsabilidad, escriturándose definitivamente por el escribano Andrés N. Cassaglia, el referido negocio. — Montevideo, Mayo 10 de 1905. — Francisco Manera — Victor M. Caballo. 1408 v jn 4

ALMACEN Y CANCHAS DE BOCHAS se vende uno, muy acreditado, buena posicion y excelente clientela, todo al contado. Tratar: Carmen 30. 1538 v jn 10

ALMACEN EN VENTA — Se vende un almacen en muy buena posicion. Capital: de 2 á 2500 pesos. Se garante una venta de 800 pesos mensuales. Alquiler muy barato. Tratar la venta con M. B. Comesaña, Piedras 171. 1503.

CAFE Y CONFITERIA VENDIDOS — Al comercio y al público participamos que hemos comprometido vender á don Guillermo Ribot, las existencias de nuestra casa de negocio denominada «Confitería Americana» del Paso del Molino, sita en la calle Agraciada número 906 y 908. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren nuestros acreedores para que dentro del plazo de 30 dias se presenten á la calle Lucas Obes 23a (Paso del Molino) con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Junio 2 de 1905. —Tramontano Hermanos. 1633 v jn 25

HABIENDO PROMETIDO VENDER á don Juan Shaw mi establecimiento de rotisserie denominado «Sportsman» con todas las existencias, útiles y enseres, situado en la calle Buenos Aires número 255, Juncal 132 y General Liniers 251, de acuerdo con la ley de la materia llamo á todos mis acreedores para que dentro del término de treinta dias pasen por dicho establecimiento á cobrar. — Montevideo, Junio 1.o de 1905. — Alfonso Cograu. 1634 v jn 21

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — Participo haber prometido vender á don José Gonzategui, los útiles y existencias de la casa que en el ramo de fonda poseo yo y mis hijos en la calle Colon número 10. Todos los que se consideren acreedores del referido negocio, deberán presentarse á cobrar sus créditos con los respectivos justificativos dentro de los treinta dias siguientes á la fecha, en la citada casa, calle Colon número 10, pues vencido el indicado plazo de treinta dias, el comprador, de acuerdo con la ley de la materia quedará libre de toda responsabilidad. — Montevideo, Mayo 30 de 1905. — Josefa Bengochea. 1612 v jn 23.

ALMACEN VENDIDO — Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de don Francisco Barros las existencias de mi casa de negocio sita en la calle San José número 222 esquina Ibicuy número 214 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Mayo 31 de 1905. —Antonio Depiazzo. 1613 v 23 jn

ALMACEN VENDIDO — Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de don Alfredo Bermudez las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Dayman número 85 esquina Uruguay número 207 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Junio 1.o de 1905. — José Palmeiro. 1621 v 23 jn

ALMACEN VENDIDO — Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de los señores Luis Ronco Hnos. las existencias de mi casa de negocio sito en la calle 18 de Julio número 676 esquina Gaboto número 131 de esta ciudad; á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Mayo 22 de 1905.—Juan Bado. 1532 v jn 16

AL PUBLICO — Con esta fecha he comprado á don Francisco Ferrera las existencias de sus casas, calle 25 de Mayo número 285 y 18 de Julio número 36, en las que estableceré Agencia de Mensajeros y remates de carreras en la de 18 de Julio. — Junio 1.o de 1905.—Luis Muzio. 1614 v jn 5

AVISO AL PUBLICO Y AL COMERCIO — Por el presente hacemos saber al público y al comercio que de común y amigable acuerdo, hemos resuelto proceder á la disolucion total de la sociedad que bajo la firma Luis Montedónico y Compañía teníamos constituida en esta Ciudad para la elaboracion de tabacos y cigarrillos bajo la denominacion «La Argentina» quedando todo el activo y pasivo de la sociedad á cargo del firmante Domingo Bernol. Al efecto llamamos á los acreedores de la sociedad para que concurran á verificar sus créditos, al domicilio de la sociedad, calle Gaes número 31, dentro del término de 30 días á contar desde el siguiente al de la primera publicacion de este aviso, pasado cuyo plazo se otorgará la escritura de disolucion. — Montevideo, Mayo 21 de 1905. —Domingo Bernol — Luis Montedónico. 1556 v jn 18

AL PUBLICO — Hacemos saber al público y especialmente á las personas con quienes hemos mantenido relaciones comerciales, que vamos á disolver la sociedad que mantenemos en el ramo de cartonería, quedando don Ramon Magariños con el activo y pasivo de la cartonería. En su consecuencia y á los efectos de la materia, hacemos esta publicacion por 30 dias, dentro de los cuales deberán presentarse los acreedores que tengan algun derecho que hacer valer, en la casa calle Arapey 126. —Montevideo, Mayo 11 de 1905. —Ramon Magariños y Angel Perrone. 1429 v jn 4.

ALMACEN, TIENDA Y FERRETERIA VENDIDO — Al comercio y al público participamos que hemos contratado vender á favor de los señores Jesús Lopez y Hermanos las existencias de nuestra casa de negocio sita en la calle Montevideo número 108 esquina Florida de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren nuestros acreedores para que dentro del plazo de treinta dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles arreglados. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. —Trinidad, Mayo 9 de 1905. - Gilmet y Berrondo. 1422 v jn 4

AL PUBLICO Y AL COMERCIO — Se hace saber al público que don Manuel Soneira, ha prometido vender al señor don Diodoro Vescovi, las existencias de su establecimiento de carnicería, sito en la calle Constituyente núm. 276 y al efecto se previene á las personas que tienen algo que reclamar de dicho señor Soneira, se presenten con sus justificativos dentro de treinta dias de la fecha á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Mayo 17 de 1905. — Manuel Soneira. 1482 v jn 9

AL COMERCIO — Hago saber al comercio y al público en general que tengo contratada la venta del negocio y fábrica de masas que poseo en la calle Constituyente número 52, á los señores Demetrio Fabro Lopez y Ca. Si alguno tuviera algo que cobrar ó que reclamar, debe hacerlo dentro del término de treinta dias en el domicilio indicado, de acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904, bajo apercibimiento de que vencido ese plazo, no serán responsables los compradores. — Montevideo, Mayo 18 de 1905. — José Lopez y Lopez. 1494 v jn 10

AL COMERCIO — Participo al público y al comercio que he vendido al Banco Italiano del Uruguay mi casa bancaria denominada «Agencia Financiera de Paysandú» haciéndose cargo el Banco comprador del activo y pasivo. — Los que tengan créditos contra mi casa en caso de que no quieran continuar sus operaciones con el Banco Italiano del Uruguay, pueden presentarse para recibir sus créditos dentro del término de treinta dias de acuerdo con lo que establece la ley de 26 de Setiembre de 1904. Se previene que desde el primero de Julio entrante la sucursal de Banco Italiano de Paysandú funcionará bajo la gerencia del que suscribe nombrado para desempeñar ese cargo por el mismo Banco Italiano. — Montevideo, 1.o de Junio de 1905. — Juan Chiarino. 1598 v jn 29

OFICIALES

TESORERIA GENERAL DE INSTRUCCION PUBLICA — Aviso — Esta tesorería procederá en los días 3, 5, 6, 7 y 8 del corriente, al pago del presupuesto de alquileres de casas correspondiente al mes de Abril ppdo.—Montevideo, Junio 2 de 1905.—El Tesorero General. 1637 v jn 6

TESORERIA GENERAL DE INSTRUCCION PUBLICA — Aviso — Esta Tesorería procederá en los días 3, 5, 6, 7 y 8 del corriente, al pago del presupuesto de personal enseñante por el mes de Abril ppdo.—Montevideo, Junio 2 de 1905.—El Tesorero General. 1636 v jn 6

DIRECCION DE CEMENTERIOS — Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Cerro, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las Sub-Receptorías del ramo, dentro del término de noventa dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el Osario general. — La Direccion. 1428 v agt 14

MONTE DE PIEDAD NACIONAL — Habilitacion general de las Clases Pasivas — De órden superior se hace saber á los interesados que el dia 6 de Junio próximo se pagará el presupuesto del mes de Enero ppdo., correspondiente al Cuarto Grupo de las Clases Pasivas, ó sea 4.a lista: Jefes y oficiales en reemplazo. Ley 7 de Setiembre de 1876.—Montevideo, Mayo 31 de 1905.—La Gerencia. 1610 v jn 6.

DIRECCION DE CEMENTERIOS — María Elena García A. de Rodriguez, propietaria del sepulcro Buceo número 1329, ha solicitado un boleto duplicado de esa sepultura.

Se hace pública la peticion para los que se consideren con derecho, deduzcan la accion correspondiente ante esta reparticion, dentro del plazo de noventa dias á contar desde la fecha.

Si no hay oposicion se expedirá el boleto solicitado. — Montevideo, Mayo 9 de 1905. — La Direccion. 1427 v agt 15

DIRECCION DE CEMENTERIOS — Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la receptoría del ramo, dentro del término de noventa dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no fueran reclamados se depositarán en el Osario General, así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Abril 28 de 1905.

1282 v jl 28 La Direccion.

DIRECCION DE CEMENTERIOS — Habiendo solicitado permiso don José Rivera, propietario del nicho núm. 491 del Cementerio del Buceo para extraer los restos de José Antonio de Viña, Concepcion Tambasco de Martuscelli y los de Antonia Balbiani. Se previene á los interesados que tienen noventa días de plazo para trasladarlos á otro local, en caso contrario se depositarán en el Osario General así que se cumpla el término señalado. — Montevideo, Mayo 13 de 1905. — La Direccion. 285 v ac 31

LICITACIONES

OFICINA HIDROGRAFICA — Llamado á propuestas — En conformidad con lo ordenado por el Ministerio de Fomento, llámase á propuestas por el término de ocho dias á contar desde esta fecha, para efectuar reparaciones en la balandra del Ponton-Faro de Banco Inglés. La embarcacion está en el varadero Lussich, donde podrán examinarla los interesados, quienes encontrarán en la Oficina Hidrográfica el pliego de condiciones de esta licitacion. Las propuestas se presentarán en pliego cerrado á esta oficina de 2 á 4 p. m., donde se abrirán el último dia á las 3 p. m. en presencia de los interesados que concurran al acto. La administracion se reserva el derecho de aceptar la que juzgue mas conveniente, así como el de rechazarlas todas.—Montevideo, Junio 2 de 1905.

1628 v jn 10

DEPARTAMENTO NACIONAL DE INGENIEROS — Llamado á licitacion — Llámase á licitacion por el término de veinte dias para la construccion de un edificio destinado á asiento de la Jefatura Política de la Ciudad de Melo (departamento de Cerro Largo), con estricta sujecion á los planos, pliegos de condiciones y memoria descriptiva que se hallan de manifiesto en la secretaría general de este Departamento Nacional de Ingenieros.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en esta secretaría, hasta el dia 2 de Junio próximo á las 2 de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Superior Gobierno el derecho de aceptar la que á su juicio sea mas conveniente ó el de rechazarlas todas, sino encontrara ninguna aceptable.—Montevideo, Mayo 12 de 1905. — Enrique A. Iriarte, oficial 1.o

1111 v jn 20

COMISION NACIONAL DE CARIDAD Y BENEFICENCIA PUBLICA — Llamado á concurso para la provision de un cargo de médico interno del Manicomio Nacional.

Por disposicion de la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública se llama á concurso para proveer un cargo de Médico interno del Manicomio Nacional de acuerdo con el reglamento y el programa que pueden consultar los interesados en la Secretaría General los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

Los aspirantes podrán presentar en la secretaría precedentemente nombrada hasta el 27 de Setiembre del corriente año sus respectivas solicitudes en el sellado correspondiente y acompañados de los documentos que acrediten: 1.o Que son ciudadanos naturales ó legales; 2.o Que poseen título profesional inscripto en el Consejo Nacional de Higiene. Las pruebas tendrán lugar en los dias y horas que oportunamente se indicarán. — Montevideo, Mayo 27 de 1905. — La Direccion. 1549 jn 13

DIRECCION DE ABASTO Y TABLADAS — Llámase por segunda vez á licitacion, por el término de diez dias, para efectuar el servicio de limpieza en los Corrales de Abasto de la Union, con sujecion al pliego de condiciones que está á disposicion de los interesados en la Secretaría de la Direccion, calle Rincon número 69, los dias hábiles de 11 a. m. á 4 y 30 p. m. Las propuestas en sobre cerrado y en el sellado correspondiente se recibirán el lunes 5 de Junio próximo hasta las 3 p. m., hora que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. La Junta se reserva el derecho de aceptar la que juzgue mas ventajosa ó rechazarlas todas si no las considera convenientes. — Montevideo, Mayo 26 de 1905.—La Direccion.

1549 v 5 jn.

LUZ ELECTRICA — Llámase á licitacion para la provision de 2,000 contadores de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la Secretaría del Consejo calle Dayman número 105. Las propuestas deberán ser presentadas en pliegos cerrados el dia 29 de Junio próximo á las 9.30 a. m., para ser abiertas en sesion del Consejo en presencia de los interesados que concurran.—El Secretario.

1553 v jn 29.

DIRECCION DE MERCADOS — Llámase por segunda vez á licitacion por el término de quince dias para la reconstruccion del Mercado de la Abundancia, con sujecion al plano y pliego de condiciones que pueden consultarse en la secretaría de la Direccion calle Rincon núm. 69, los dias hábiles de 11 a. m. á 4 p. m.

Las propuestas en sobre cerrado y en el sellado correspondiente, se recibirán el jueves 15 de Junio próximo hasta las 3 de la tarde, hora en que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Junta se reserva el derecho de aceptar la que juzgue más ventajosa ó rechazarlas todas si no las considera convenientes. — Montevideo, Mayo 31 de 1905. — La Direccion. 1611 v jn 15

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS DIRECTOS — Esta Direccion llama nuevamente á propuestas para la impresion litográfica de treinta y tres mil planillas de Contribucion Inmobiliaria: 2,000 Recibos Provisorios por medias cuotas: 500 id id por consignaciones: 3,000 Patentes de Perros (Urbanas) y 3,000 id id (Rurales), para el cobro de dichos impuestos en el Departamento de la Capital durante el ejercicio 1905-1906, las que deberán formularse, con sujecion á los modelos y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la secretaría de la misma, todos los dias hábiles, de 10 a. m. á 4 p. m. Las propuestas se presentarán en dicha Secretaría, donde serán abiertas el dia 5 de Junio próximo á las 3 p. m., á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes. — Montevideo, Mayo 31 de 1905. — Victor Raineri.—V. B. Felippone. 1620 v jn 5.

JUNTA ELECTORAL — Llámase á licitacion para la publicacion, en dos diarios, de las tachas, reclamos ó exclusiones que se deduzcan ante las Comisiones Calificadoras, así como para la publicidad de las sentencias que se dicten en los juicios respectivos.

Las propuestas se harán de acuerdo con el pliego de condiciones que puede leerse en la secretaría y se abrirán el dia 12 del corriente, á las tres de la tarde. — Montevideo, Junio 1.o de 1905. — Agustin Piera, presidente. — Juan A. Cachon, secretario. 1623 v jn 12

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS — Llámase á licitacion por segunda vez y por el término de diez dias para proveer á esta Direccion de los siguientes materiales: 840 postes de pino de tea, 840 refuerzos de quebracho, curupay, urunday, ñandubay, etc., madera de ley, 50 kilos de grampas galvanizadas y 1500 bulones para ensambladuras, de acuerdo con el pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de la Direccion General de Correos y Telégrafos todos los dias hábiles de 9 1|2 á 11 1|2 a. m. y de 1 1|2 á 5 p. m. Las propuestas en el sellado correspondiente serán presentadas en la Secretaría de la Direccion General de Correos y Telégrafos el dia 10 del corriente á las 3 p. m., á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados. — Montevideo, 1.o de Junio de 1905.—La Secretaría. 1616 v jn 10

FERRO CARRIL Y TRANVIA DEL NORTE—Propuestas para avisos—Llámase á propuestas para la enagenacion del derecho de colocar avisos en los coches del tranvía de esta empresa.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en las oficinas de la administracion Misiones 153. Las propuestas se recibirán hasta el 14 de Junio á las 10 1|2 de la mañana, dia y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.

La empresa se reserva el derecho de no aceptar ninguna de las propuestas si así conviniera á sus intereses.—Montevideo, Mayo 26 de 1905.—El secretario.

1578 v jn 14

JUDICIALES

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Inocencia Bianchi de Rigoli y Herminia Rigoli de Seveso, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Mayo 31 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público. 1615 v jn 6

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que en los autos del concurso de la sucesion de don Pedro Olvera se ha nombrado al doctor Tomás J. Perdomo en la reunion de acreedores celebrada el dia veintiseis del corriente Síndico de ese concurso, debiendo en consecuencia entregarse á éste todo lo que pertenezca á la sucesion concursada á los efectos de lo dispuesto por el artículo novecientos setenta y seis del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Mayo 30 de 1905.—Antenor R. Pereira. 1565 v jn 13

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Exequiel Tristan Tabera (a) Portillo, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Mayo 30 de 1905. — Juan P. Musto, Escribano Público. 1561 v jn 19

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella Pons, se hace saber á los acreedores del concurso de don Nicolás Gabito que se hallan de manifiesto en esta oficina por el término de veinte dias á los efectos del artículo 1024 del Código de Procedimiento el estado y graduacion de créditos presentados por el síndico de dicho concurso. — Montevideo, Mayo 12 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público. 1140 v jn 7

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Bautista, don Pedro y Sebastian Sañudo, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlo. — Montevideo, Mayo 26 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 1562 my 27 v jn 30

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Ricardo Schwartz, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlo. — Montevideo, Mayo 29 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 1523 v 29 jn

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ricardo Haynes, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlo. — Montevideo, Marzo 20 de 1905. — Antenor R. Pereyra, escribano público. 941 v jn 30

EDICTO.—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 1.er turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Lee, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlo. — Montevideo, Mayo 4 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 1352 v. Jno 5.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Amelia Muñoz de Ramirez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlo.—Montevideo, Marzo 1.o de 1905.—Antenor R. Pereira, escribano público. 1284 v jn 4

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Lucugo, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos. — Montevideo, Abril de 1905. 1214

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se convoca á los acreedores del concurso de don Agapito Villagran para que concurran á la junta que tendrá lugar el dia 9 del entrante mes de Junio á las 2 de la tarde, en la oficina del Juzgado, calle Sarandí núm. 138, previniéndoseles que deben presentarse con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en la junta y que ésta resolverá con los que concurran. — Montevideo, Mayo 17 de 1905. — Juan P. Musto, escribano público. 1458 v jn 10

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Carolina Belfonte, viuda de Santiago Susena, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho. — Montevideo, Mayo 3 de 1905. — Pedro Moreno, Actuario. 1315 v 4 jn

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Santiago L. Tiscornia y se cita á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes para que comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de 30 dias con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Mayo 6 de 1905. — Avelino Barbot, Actuario. 1362 v 8 jn

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Luisa Bottini, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Mayo 13 de 1905. — Juan P. Musto, escribano público. 1449 v jn 17

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se cita á los acreedores del concursado don Eduardo Gonzalez Bustamante para la junta que deberá tener lugar en la sala de este Juzgado, calle Rincon número 63, el dia 6 del entrante mes de Junio á las 3 de la tarde; previniéndoseles que deberán presentarse con los justificativos de sus respectivos créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos y que la junta resolverá con los que á ella concurran. — Montevideo, Mayo 20 de 1905. — Antenor R. Pereira, Escribano Público. 1522 v 5 jn.

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber: Que en el expediente seguido ante este Juzgado por doña Teresa Fasciola por rectificacion de una partida, se ha dictado la siguiente resolucion: Montevideo, Mayo 12 de 1905—Y visto este juicio seguido por doña Teresa Fasciola por rectificacion de la partida parroquial que corre en autos. Resultando: que en la partida referida se ha padecido la omision á que se refiere el escrito inicial de f. 2; Considerando la conformidad prestada por el Ministerio Público y lo que prescribe el artículo 1.o de la Ley promulgada el 9 de Julio de 1888, en definitiva fallo mandando que se subsane la omision apuntada. A tal fin se pasará copia de esta sentencia y de la parte pertinente del escrito referido á la Direccion de Registro Civil, con adjuncion de la partida. Publíquese esta sentencia en dos diarios de esta capital por 10 dias y en oportunidad agréguese los impresos sin escrito y tasadas y satisfechas las costas, archívese; Y notando que esta gestion se hace por la madre del interesado y no por éste, como corresponde, dado que es mayor de edad, hágase por éste la oportuna manifestacion en el acto de la notificacion ó por escrito.—Domingo J. Pittamiglio—Lo proveyó y firmó el señor Juez Letrado Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio, en Montevideo, á doce de Mayo de mil novecientos cinco.—Doy fe: Avelino Barbot, actuario.—Montevideo, Mayo 30 de 1905. — Avelino Barbot, actuario. 334 v 20 jn

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don Domingo Barthaburu, solicitando segunda copia anulando la primera de la escritura autorizada por el escribano don José S. Gonzalez con fecha 18 de Febrero de 1899 y otorgada por don Miguel Favaro, apoderado de don Juan Eloy Goffre á favor del expresado Barthaburu de venta de dos solares de terreno designados con las letras B y C del plano levantado por el agrimensor don Pedro Monzoni el 16 de Diciembre de 1898, compuesto uno de ellos de 637 metros, 77 decímetros cuadrados, con frente al Sud Oeste sobre el Camino Nacional y lindando por el Nord Este con el Ferrocarril C. del Uruguay; por el Este con Alejandro Menendez y por el Oeste con el solar C; y el otro de un área de 703 metros 18 decímetros con frente al Sud Oeste al camino nacional; al Nord Este linda con la empresa del Ferrocarril C. del Uruguay; por el Este con el solar B y por el Oeste con el D. — Y á los efectos de ley se hace esta publicacion. — Montevideo, Mayo 23 de 1905 — Pedro Moreno, actuario. 308 v jn 12.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor Miguel V. Martinez, se hace saber al público que en los autos de concurso de la sucesion de don Pedro Olvera se ha nombrado al doctor Tomás J. Perdomo en la reunion de acreedores celebrada el dia veinte y seis del corriente, síndico de ese concurso, debiendo en consecuencia entregarse á éste todo lo que pertenezca á la sucesion concursada, á los efectos de lo dispuesto por el artículo novecientos setenta y seis del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, Mayo 30 de 1905. — Antenor R. Pereira. 327 v jn 12

EDICTO — Juzgado L. Departamental de Rio Negro. — Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Manuel de Castro, se hace saber á los efectos legales que ante este Juzgado el comerciante don Francisco Lasserre ha pedido la aprobacion del siguiente proyecto de concordato preventivo extrajudicial: —«Los que suscriben por una parte los acreedores de don Francisco Lasserre, comerciante de Fray Bentos, y por la otra don Pablo Fontaina, apoderado de aquel señor, resuelven lo siguiente: 1.o Teniendo en cuenta la situacion difícil por que atraviesa en sus negocios, el señor Lasserre, los acreedores que suscriben convienen en concederle una moratoria de dos años para el pago de lo que les adeuda. — 2.o El plazo indicado se empieza á contar desde el dia primero de Agosto del corriente año. 3.o La amortizacion de las sumas que adeuda á los que suscriben, la hará el señor Lasserre en cuatro plazos, venciendo el primero el dia dos de Febrero del año mil novecientos cinco y así cada seis meses sin interrupcion hasta la completa cancelacion de lo que les adeuda. — 4.o Queda convenido que los que suscriben renuncian á los intereses que corresponderían á sus créditos respectivos desde la fecha hasta la terminacion del plazo que como mora se le concede al deudor señor Lasserre. — 5.o El mismo señor firmará obligaciones de carácter comercial á cada uno de los acreedores que suscriben, por el importe de sus respectivas acreencias. — 6.o El papel sellado de esta acta será repuesto en su oportunidad, á efecto de cumplir la ley de la materia. En mérito de la conformidad de los que firman, á cuanto se establece en esta acta, la suscriben en Montevideo á los treinta y un dias del mes de Julio de mil novecientos cuatro. — Greia y Ca.; pp. F. Lasserre, Pablo Fontaina; P. L. Barberoux; pp Sievers y Ca. Risso; Sexto Bonomi; p. p. Staudt y Ca. (hay una firma ilegible); Ambrosio Lopez; Bordes, Laborde y Ca.; Gaiara Hnos.; J. Echagoyen; Amegllo Hnos. y Rios; Amegllo Podestá y Amadeo Ros; Ferrari y Ca.; pp. Martins y Ca.; Juan B. Servente; Gibert y Perez; La Union Mercantil, F. Garavano gerente; Beretta Fratelli y Gazzini; Comas Brunet y Ca.; A. Pastori y Hnos.; Mateo Queirolo y Ca.; pp. T. Elvara, Angel Bove; Lorenzo Zabaleta; P. Sociedad Anónima Gran Destilería de Montevideo, J. Andreu; P. Fábrica Nacional de Sombreros, Pedro Gil gerente; Schelotto Hnos. y Ca.; Benomi Hnos.; Viuda é hijos de Juan Massoni; Julio Mailhos; Juan Salguero; Campodónico, Gimeno y Ca.; pp Mariano Suarez, F. Cedrez; José Sicat; Jaime Nadal y Ca.; J. Muller; B. Simeone; Luis Boffano; Luis Aguistapace; Manuel Gonzalez; Juan B. Etchart; Lunera y Ferreta; Por Baldomero Gomez, Domingo Tempone; Juan Cerutti; J. Cipriano Lasegarre; A ruego de José Franco por no saber firmar, Luis Boffano; por José Cerretto, A. C. Corvetto; Por autorizacion de Antolin Stirling, Juan F. Sarlangue; Ignacio Ordozola; A. Lasserre; Alberto Lanes; Carlos Odella; Enrique Menini; Eugenio Bazerco y Ca.; Luis T. Pitzer y Hnos.; Minoto y Queirolo; V. Sanguinetti; Lapaza Hnos. — Fray Bentos, Mayo 24 de 1905. — José Durañona Vidal, Escribano Público. 311 v jn 19

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Federico Carbonell y Vives, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesion intestada de don Luis Perez, para que todos los que se consideren con derechos á los bienes quedados al fallecimiento de dicho causante, ya sea como herederos ó acreedores, se presenten á deducirlos ante este juzgado, con los justificativos de los derechos que invoquen dentro del término de sesenta dias bajo apercibimiento. — Florida, Abril 1.o de 1905. — José Torres, Escribano Público. 310 v jn 30

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se cita á los acreedores del concursado don Eduardo Gonzalez Bustamante, para la junta general que deberá tener lugar en la sala de este Juzgado calle Rincon número 63 el dia 6 del entrante mes de Junio á las 3 de la tarde; previniéndoseles que deberán presentarse con los justificativos de sus respectivos créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos y que la junta resolverá con los que á ella concurran. — Montevideo, Mayo 20 de 1905. —Antenor R. Pereira, escribano público. 305 v jn 5

CASA

CALLE CAMARAS 138a

ZURNIDEN Y C.a

TELEFONO LA URUGUAYA

Llaman la atencion sobre los siguientes artículos para hombres: ca... s, á 2.70 doc.; guantes cabritilla 0.80 cts. ricos casimires pura lana, un ancho 0.85 cents.; para señoras nuevo s... de confecciones, géneros, blusas, visos, polleras, cinturones, sombreros hule para señoritas y niñas; género puro ... 2 m. 30 de ancho á 1 p. m. Al Contado.

Para señoritas hemos recibido un gran surtido de vestidos última novedad, que venderemos á $ 6.50.

DE SALDOS

AL CONTADO





ES SU MEJOR AMIGO

Pida en Boticas y Almacenes una muestra gratis, ó á su agente Ed. Rey O' Shanahan, 25 de Mayo 193.

EPILEPSIA
HISTÉRICO
CONVULSIONES
ENFERMEDADES NERVIOSAS

¡Curacion frecuente! ¡Alivio siempre!
SOLUCION ANTI-NERVIOSA
Laroyenne
VENTA POR MAYOR
FARMACIA DUREL
Depósitos en todas las principales Farmacias

La vacuna Pasteur contra el CARBUNCLO es

el único medio de prevenir la terrible enfermedad que tan fácilmente se contagia al hombre

Pedidos é informes, al agente general para la República Oriental del Uruguay Carlos Liprandi, Sarandí número 250 —Montevideo.

BRONQUITIS · RESFRIADOS · CATARROS
CURACION ASEGURADA de todos Afectos pulmonares



Vosotros todos los que padecéis del Pecho, ensayad las Cápsulas del Dr. FOURNIER

Los Trabajos de los MÉDICOS más autorizados permiten afirmar que las Cápsulas Creosotadas son soberanas contra esas terribles Enfermedades

Exíjase sobre la Caja la Banda de Garantía firmada

Este producto es igualmente presentado sobre la forma de Vino creosoteado y Aceite creosoteado. Depósitos en Montevideo: Farmacia del SOL de REY, VILA y Ca., y en todas Farmacias.

Papel para envolver

Se vende en esta imprenta

CORTIJO VIDIELLA

TOLEDO

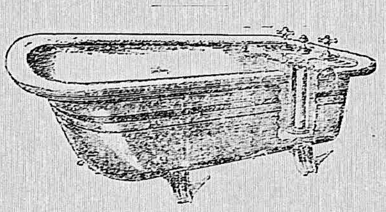
Gran establecimiento de HORTICULTURA, dirigido por GUILLERMO SHOLDERLE horticultor de profesion

Dirigirse á Casilla Correo número 32, Montevideo, ó directamente á Cortijo Vidiella, Estacion Toledo, ó 18 de Julio 750 Montevideo.



Compañía Aguas Corrientes

CASA ESPECIAL EN APARATOS SANITARIOS



Baños de hierro fundido, Charolados, Esmaltados y Aporcelanados desde $ 22 hasta $ 85

Surtido completo de Lavatorios, Bidets, Water-Closet, etc, etc.

Juegos de aparatos en blanco y de color.

CALLE ZABALA esquina RINCON

Abierto de 9 a. m. á 6 p m.

¡CUIDADO SEÑORA!

Sastrería "PIRAMIDES"



En 30 años

DATOS—Banco Cooperativo de Ahorros—25 de Mayo 222

GARGANTA y del PECHO

MENTHOLINA

Un simple ensayo convencerá de la eficacia de este producto.

Por mayor: Farmacia GUIGNIER Bois-Colombes — PARIS

En Montevideo: REY, VILA y Ca.

Molinos todos de acero

Gran rebaja de precios

P. MAÑE Y Compañía
Calle Agraciada número 213

PRODUCTOS FRANCESES RECOMENDADOS
FARMACIA
PERFUMERIA
AGUA DENTIFRICA
NICE-ROSE
ANTISEPTICO ANTI-EPIDEMICO DESINFECTANTE

Todos estos Productos se hallan en la Farmacia y Droguería del SOL de REY, VILA y Cª, en Montevideo.

Suministro de Guerra
En el Cambio BANCO RUSO
Calle Zabala Núm. 66

Certificados de Crédito

Certificados de Crédito
EN EL CAMBIO
BANCO RUSO

Se compran y se venden al precio del día con una pequeña comision.

ZABALA NUM. 66
FRENTE A LA BOLSA

Tienda Simondino Hnos.

CASA ESPECIAL en artículos para bebés, ajuares completos para novias, y ropa blanca para señoras y niñas.

Calle Soriano 102, esquina Arapey
MONTEVIDEO
Teléfono La Uruguaya 1171.

DINERO

Á DEVOLVER EN TREINTA AÑOS

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

Calle Cerrito 203

Casa Matriz en Londres

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO $ 1.594.000

Compañía Salus

Monte de Piedad Nacional
Calle Piedras esquina Ituzaingó

Gran Casa Inglesa

18 DE JULIO, 542
ENTRE MEDANOS Y VAZQUEZ

LUZ ELECTRICA
¡ATENCION!

Banco Británico
AMERICA DEL SUD
ESTABLECIDO EN 1863

FOLLETIN 45

WALTER SCOTT

IVANHOE

ó

EL CRUZADO

do se inflamaban sus pasiones. «Oprimian á las gentes pobres, dice el cronista sajon, obligándolas á edificar sus castillos; y cuando estaban edificados, los guarnecian con hombres malvados, ó mas bien demonios, que se apoderaban de los villanos, sin distincion de sexo, si creian que poseian algun dinero, y los encarcelaban y les daban tormentos atroces.

Algunos morian ahogados en fango, y otros colgados por los pies, ó por los pulgares de la mano, ó por la cabeza, y debajo de estos cuitados se encendian hogueras. Apretaban á otros las cabezas con cuerdas anudadas, hasta que penetraban en los sesos; y otros eran arrojados á mazmorras en que hormigueaban serpientes y sapos y otras alimañas y sabandijas malignas». Mas no queremos dar á nuestros lectores el mal rato de que lean lo restante de la descripcion.

Otra prueba de los amargos frutos que produjo la conquista, y quizás la mas convincente que puede citarse, es que la emperatriz Matilde, aunque hija del rey de Escocia, y despues reina de Inglaterra y emperatriz de Alemania, hija por consiguiente, esposa y madre de monarcas, se vió obligada durante los años de su juventud que pasó en Inglaterra para recibir educacion, á tomar el velo de monja, como único recurso que le quedaba para huir de la persecucion licenciosa de los nobles normandos. Así lo declaró ella misma ante el concilio del clero de Inglaterra: el cual reconoció la fuerza y validez de tan poderoso motivo, y la notoriedad de los hechos en que se fundaba, dando un testimonio auténtico é irrefragable de la corrupcion de costumbres que deshonraba aquella época. Era un hecho público, decia el clero, que despues de la conquista del rey Guillermo, sus partidarios normandos, ensoberbecidos con tan señalado triunfo, no reconocian otra ley que la de sus destemplados apetitos; y no solo despojaban á los conquistados sajones de sus haciendas y bienes sino que atentaban tambien al honor de sus mujeres y de sus hijas con el mas desenfrenado desenfreno; y de aquí provino que muchas matronas y doncellas tomasen el velo religioso, y se acogiesen al abrigo de los conventos, no porque las llamase la vocacion divina, sino solo para preservar su honor de aquellos hombres perversos y desbocados.

Tales eran las costumbres licenciosas de aquella era, si hemos de dar crédito á la declaracion de todo el clero inglés...

CAPITULO XXIV

Mientras ocurrian las escenas que acabamos de describir en diferentes partes del castillo, la judía Rebeca estaba aguardando la suerte que se le deparaba en lo interior de una torrecilla algo distante de las principales alas del edificio. Allí la habian conducido dos de sus enmascarados raptores, y al entrar en la pieza, se halló con una vieja sibila que cantaba una antigua trova sajona, llevando el compás á los giros que daba su huso por el suelo. Alzó la vista la vieja cuando oyó el ruido, y la fijó en la judía con aquella maligna envidia que excita siempre en la decrepitud y en la fealdad, sobre todo cuando se le agrega una perversa condicion, el aspecto de la juventud y de la hermosura.

—Marcha de aquí, bruja, dijo uno de los enmascarados. El amo lo manda...

—¡Ah! respondió la vieja, ¿cómo se pagan mis servicios? ¡Acuérdome de cuando una sola palabra de mi boca bastaba para echar al suelo al jinete mas intrépido, y ahora estoy á disposicion del mas ruin de los lacayos!

—Señora Urfrieda, dijo otro de los desconocidos, no perdais el tiempo en palabras, sino dejad libre el puesto. Lo que manda el amo se obedece sin chistar. Pasaron tus tiempos, amiga, y hace ya largos años que se puso el sol en tu horizonte. Eres como el caballo que fué bueno en su tiempo, y ahora pasta como un asno ruin la yerba del prado. Anduviste y corriste como la mejor, pero ya cojeas. ¡Vamos afuera, cojeando ó como pueda!

—¡Malditos perros! exclamó la tal, sea vuestro sepulcro una pocilga; y Satanás cargue con mis huesos uno á uno si salgo de aquí antes de haber hilado el copo de mi rueca.

—Anda á decirlo al amo si quieres, dijo el hombre.

Y se retiró dejando á Rebeca en compañía de la vieja, ante la cual tan contra su gusto había sido traida.

—¿Qué mil diablos es esto? decia entre dientes, echando de cuando en cuando una mirada maliciosa á Rebeca; pero ya caigo. ¡Bellos ojos, cabellos negros y una tez blanca como la nieve! Fácil es adivinar para qué la envian á esta torre, donde bien puede gritar y chillar, que así la oirán en el castillo como si estuviera á cien varas debajo de tierra. Lechuzas tendrás por vecinas, hija mia, y con tanto respeto oirán y tanto caso harán esos hombres de sus aullidos como de tus lamentos. ¿Y es extranjera la buena moza? añadió observando el ropaje y el turbante de Rebeca. ¿Y de qué tierra eres? ¿Sarracena? ¿Egipcia? ¡Qué! ¿no respondes? ¿Lloras y no sabes hablar?

—No os enfadeis, buena mujer, dijo Rebeca.

—Basta, basta, repuso Urfrieda: que así se conocen los judíos por el habla como la zorra por la huella.

—¡Por Dios santo te pido, exclamó Rebeca, que me digas qué es lo que puedo aguardar de la violencia que conmigo se ha usado! ¿Van á quitarme la vida? Háganlo cuando quieran.

—¡Tu vida, perla! respondió la sibila. ¿De qué les puede servir tu vida? Nada temas por esa parte. Lo que van á hacer contigo es lo que hacian antes con las doncellas sajonas. Aquí me tienes á mí: joven era yo, y dos veces mas hermosa que tú cuando «Frente de Buey», padre de ese Reginaldo, tomó por asalto este castillo á la cabeza de sus normandos. Mi padre y sus siete hijos defendieron su casa solariega piso por piso y aposento por aposento. No habia un ladrillo, no habia un escalon que no estuviese cubierto de sangre. Murieron en la demanda; todos ellos perecieron, y antes que estuviesen frios sus cadáveres y seca la sangre que habian derramado, habia yo caido en manos del vencedor, y era el escarnio de todos los suyos.

—¿No hay de donde esperar socorro? ¿No hay medio alguno de escapar de aquí? dijo Rebeca. Cuenta con un cuantioso galardon.

¡Reumatismo curado sin uso de drogas!

Lean con cuidado lo que dice otros de impacientes agradecidos:

Portentosa Transformación

Estas son dos fotografías del niño Francisco Maribona y Peraza, de la Habana, tomadas á la edad de 9 y 11 años respectivamente.

La transformación maravillosa de un sér endeble y raquítico en un adolescente fuerte, robusto y sano, como lo demuestra su atlética figura, fué obra realizada por la

EMULSION DE SCOTT

LEGITIMA

Para los que duden de la autenticidad de esta asombrosa transformación, insertamos los testimonios de la Sra. Doña Catalina Peraza, madre del niño y del Dr. Don Roque Sánchez Quirós, cuyos documentos han sido refrendados por el Sr. Notario Lcdo. Don Francisco de Castro y Plaquer, según Acta Núm 479, cuyo original extractamos.

Conforme á su original que con el número 479 queda en mi protocolo corriente. De todo lo cual y de lo demás contenido en este documento yo el notario doy fe.

En la ciudad de la Habana, á 26 de Agosto de 1903.

Testigos: PEDRO MONTERO, C. REQUENA

Gran rebaja en el precio

DE

GAS

La Compañía del Gas de Montevideo Limitada, en el deseo de poner el uso del Gas al alcance de todos los habitantes de la Capital, ha resuelto hacer

UNA GRAN REBAJA DE 20 o|o

sobre el precio actual del gas.

Esta rebaja regirá desde el 1o de Abril y el precio será entonces

10 CENTESIMOS EL METRO CUBICO

ADEMAS de esta rebaja... la Compañía concederá descuentos especiales, sobre... para cocinas, para motores y para industrias en general.

El alumbrado a Gas es el mejor y el mas barato. No es necesario ahora usar el kerosene para hacer economía.

Compañía del Gas de Montevideo, Limitada

CALLE 25 DE MAYO NÚMS. 334, 338 Y 342

UNICOS AGENTES de los célebres motores á gas de "Crossley" é Instalaciones de Gas pobre.

TRABUCATI Y Cía.

MONTEVIDEO

Importadores de

Artículos de ferretería en general, loza, cristales, artículos de bazar, etc., etc., artículos de construccion en general, alambre de todas clases para cerco y viña, maquinaria agrícola para herreros, carpinteros: artículos de carruajes y carros: hierro galvanizado para techo: hierro en general para herreros: portland, tierra romana, postes de quebracho y ñandubay y tablones de madera dura, etc. etc.

FERRETERIA: CALLE 25 DE MAYO 403.

BARRACA: CALLE CERRO LARGO 68

97. perm

Gran establecimiento musical

DE JULIO MOUSQUES

159-169—ITUZAINGO—159-169.—MONTEVIDEO

«EL ANGELUS ORQUESTRAL»

Aparato adaptable á cualquier piano



Precio 300 pesos oro

Ventas al contado y á plazo

Los talleres litográficos y tipográficos DE "LA RAZON"

Seguirán funcionando como de costumbre

En la calle Cerro Núm. 57

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la nacion 4 de Agosto de 1896

CASA CENTRAL: ZABALA 79

Capital autorizado	$	12.000.000.00
Capital suscrito	$	6.000.000.00
Capital integrado	$	5.235.118.49
Fondo de reserva		235.118.49

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata.

Descuentos de documentos de comercio.

Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el Exterior sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, etc., y especialmente sobre las de la República Argentina.

Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediantes pequeñas comisiones.

Cobranza de cupones y dividendos encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

Cobranza de letras y pagarés por cupones de terceros en la capital y en campaña.

Títulos en custodia.

Compra y venta de títulos.

La casa central desde el 1o de Mayo de 1902 hasta nuevo aviso.

ABONA

	ANUAL
En cuenta corriente á oro	1 por ciento
Id crédito á plazo fijo—3 meses según cantidad	2 Id
Id depósito á plazo fijo—9 meses según cantidad	3 Id
Id depósito á plazo mayor	Convencional
Id Caja de Ahorros	3 por ciento

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente á oro	Convencional
Id descubierto en cuenta corriente á oro, Cuenta Especial	Id
Id descubierto en cuenta corriente á oro con garantía de valores	Id
Descuentos	Id

Eduardo Rolando, Gerente



Atencion familias

El Bazar LA ESPERANZA

TELEFONO LA URUGUAYA NÚM. 909

GRAN BAZAR "LA ESPERANZA"

Calle 25 de Mayo números 146 al 152 — MONTEVIDEO

235 perm.

Joyeria Zerbino

SARANDÍ ESQUINA BACACAY

Se compran terrenos

Píldoras de Creosotina



Curan la Tos, el Catarro, la Influenza, los resfríos, la Bronquitis y todas las enfermedades de los órganos respiratorios.

VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

SURRACO Y FERRUA

Droguería y Farmacia

EN VENTA

ALFOMBRAS

Plaza Libertad 52

Gran surtido de alfombras, tapices, felpudos y linoleum. Alfombras de una pieza, á precio sin competencia. No compren sin antes visitar la casa.

PONSETTI Hnos.

Teléfono de Montevideo 830

336.

"ACQUA VERA"

De las fuentes surgentes de las Sierras del Verdum (Minas).

ESCRITORIO Y DEPOSITO

18 de Julio 265 B.

Teléfonos las dos compañías.

280 pm.

HOSPITAL BRITANICO DE MONTEVIDEO

77, calle J. L. Cuestas

A las personas que necesitan intervención quirúrgica y á los enfermos en general, esta institución ofrece las comodidades de su propio hogar con las ventajas higiénicas exigidas por la ciencia curativa moderna.

Enfermeras prácticas. Sala de operaciones bien instaladas.

La comisión directiva se permite llamar la atención de los señores facultativos á este sanatorio, donde pueden efectuar sus operaciones, quedando los enfermos bajo el tratamiento directo de sus médicos particulares.

CUERPO MÉDICO — Doctores Extrázulas, Juan T. Edye y H. García Lagos.

MANUTENCION — Primera clase, pieza sola, $ 3 diarios; segunda clase, (de 2 camas) $ 2 diarios; sala general, $ 1 diario.

Para más informes dirigirse al mismo hospital ó al secretario.— A. B. Drayton.

Banco de la República Oriental del Uruguay

EMISION MENOR

En vista del mal estado en que se encuentran, en general, los billetes de emision menor circulante, se ruega al público quiera concurrir á las oficinas del Banco á cambiarlos por nuevos, utilizando el servicio especial de canje directo que se abrirá el 1.o de Junio próximo con el objeto de hacer posible la sustitucion rápida que se busca.

Montevideo, Mayo de 1905.

LA GERENCIA.

1546 v jn 10

Gran Exposicion de Aparatos PARA LUZ ELECTRICA

MUEBLERIA CAVIGLIA

25 de Mayo 328

"EL INSTITUTO"

Colegio para señoritas y Jardín de Infantes

DE ACTUALIDAD

EL DIVORCIO

JAQUECAS-NEURALGIAS

HUNYADI JÁNOS

El tipo mas perfecto de todas las Aguas purgantes naturales contra Estipiquez habitual; congestiones, obesidad, obstrucciones del bajo vientre, hemorroides, etc.

Exigir en la etiqueta el nombre de

"Andreas Saxlehner, Budapest"

Préstamos sobre muebles

carruajes y alhajas. La casa de remates de A. Salvagno y J. Jubin, da mayores ventajas que otra institucion. Sarandí 195, esquina Misiones. 1505 pm.

No venda Ud. sus muebles

Sin antes consultar la casa de remates de A. Salvagno y J. Jubin, Sarandí 195, esquina Misiones. 1566 pm.

AVISOS DEL DIA

CONSEJO NACIONAL DE HIGIENE —Vacunacion gratis — Se avisa al público que en el Consejo Nacional de Higiene Rondeau 37 y en la Inspeccion Sanitaria del Puerto Perez Castellanos 122 se vacuna gratuitamente todos los días hábiles de 12 m. á 4 p. m. Las personas que por imposibilidad no puedan concurrir á llevar sus niños á dichos locales pueden solicitar los servicios de los vacunadores quienes se trasladarán á domicilio. 1620 v jn 15

JUNTA ADMINISTRATIVA DE GUERRA — Aviso — Esta Junta oye propuestas para la confeccion de sesenta capas capotes grises para la Escolta de Gobierno iguales en calidad y confeccion á la muestra que está de manifiesto en la Seccion de Vestuarios y Equipos, todos los días hábiles de 2 á 5 p. m.

Las propuestas en el sellado correspondiente y las muestras se reciben en la Secretaría hasta el miércoles 7 del actual á las 3 p. m. — Montevideo, Junio 4 de 1905.—Adolfo B. Perez, presidente. 1648 v jn 7.

AL COMERCIO—Se hace saber al público y al comercio que el señor Genaro B. Presta ha vendido al señor Gaspar Zatarain las existencias y llave de su establecimiento de peluquería sito en la calle 25 de Agosto número 40, previniéndose que las personas que tienen algo que reclamar de dicho señor Presta, se presenten con sus justificativos dentro de treinta días de la fecha en la calle Solís número 41, á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904. Vencido dicho término, el comprador quedará exento de toda responsabilidad y obligacion. — Montevideo, Junio 3 de 1905.—Gaspar Zatarain.—Genaro B. Presta. 1047 v 27 jn

EL SIGLO

Montevideo, Junio 4 de 1905

NOTAS DE FÉNIX

...la vieja Germania francogermana... Henschen... la Italia... la vida intensa y fecunda. Y, por fin, una voz llevó hasta el Capitolio el eco de la raza fuerte que está surgiendo en las pampas lejanas, proclamándola adornada por todas las pujanzas de la juventud. En cada palabra extranjera oíase la nostalgia del terruño, pues de lejos es mas fuerte el amor por el propio país, siempre desconocido ó menospreciado por los hijos que lo habitan; así tambien muchos nativos de Roma suelen apagar sus vidas de cien años sin haber visitado una sola vez las ruinas del Foro y de la Villa Adriana.

Italia estaba generosamente representada. Su vieja guardia confundíase con la numerosa legion de los jóvenes. Desde Sergi hasta Morselli, desde Bianchi hasta Luciani, Sciamanna y Tanzi, Ferri y Lombroso, Mantegazza, Fano, Mosso, Mingazzini, Marro, Virgilio, Tamburini y cien mas».

* *

El Presidente de la República visitó ayer la fábrica de sombreros establecida en Bella Vista, siendo acompañado por un grupo de amigos y legisladores.

Dicha fábrica es una de las muchas que, en artículos de general consumo, resisten sin desventaja la concurrencia extranjera, tanto en precios como en variedad y calidades.

La presencia del gobernante, en aquellos focos de actividad industrial, importa un estímulo para los capitales é igualmente para los obreros que los mueven y los multiplican con su incesante labor. La sociedad humana atraviesa un período de ruda prueba, y no puede menos de mirarse con agrado que los hombres de Estado recojan impresiones en el propio terreno donde se desarrollan las energías manufactureras.

El señor Presidente fue objeto de visibles muestras de respeto por parte



de los operarios, cuyo número excede de ciento cincuenta.

Edison, el gran Edison, fué vendedor de diarios. [illegible]

[illegible]

Feni.

TELEGRAMAS

GUERRA RUSO - JAPONESA

LA BATALLA NAVAL

PARO CONMEMORATIVO

Reparacion de barcos rusos

OTRAS NOTICIAS

LONDRES, 3.—«The Times» recibió un telegrama de Tokio [illegible]

[illegible]

Alfonso XIII en París

VISITA DEL MONARCA

ECOS DEL ATENTADO

PARIS, 3.— [illegible]

Inglaterra

LONDRES, 3.—Lord Talbot ha sido reelecto miembro de la Cámara de los Comunes [illegible]

Rusia

SAN PETERSBURGO, 3.— [illegible]

Alemania

BERLIN, 3.— [illegible]

Montenegro

CETTIGNE, 3.— [illegible]

Italia

ROMA, 3.— [illegible]

Chile

SANTIAGO DE CHILE, 3.— [illegible]

Argentina

BUENOS AIRES, 3.— [illegible]

España

MADRID, 3.— [illegible]

Japon

TOKIO, 3.— [illegible]

Marruecos

TANGER, 3.— [illegible]

Francia

PARIS, 3.— [illegible]

PARLAMENTO

CAMARA DE REPRESENTANTES

SESION SIN NUMERO

[illegible]

CENSO DE LA REPÚBLICA

UN PROYECTO IMPORTANTE

[illegible]

LA MUERTE DE LAZBAL

EL COMANDANTE ORTIZ

Ayer llegó en cintado el proceso [illegible]

COMISIONES LEGISLATIVAS

[illegible]

LAS HUELGAS

EN EL PUERTO

LOS ESTIBADORES

UNA ESTRATAGEMA

LA INVESTIGACION OFICIAL

[illegible]

LA MEDIACION TALICE

[illegible]

LOS DELEGADOS

[illegible]

LOS TIPÓGRAFOS

[illegible]

CARGA Y DESCARGA DE BUQUES

El trasatlántico inglés Thames, llegado de Buenos Aires en tránsito para [illegible], tomó en la rada exterior 1.000 [illegible] carne tasajo para el Brasil.

[illegible]

El vapor brasileño Tupy salió ayer para Pernambuco y escalas, conduciendo 1.500 ton. [illegible] de frutos del país.

[illegible]

El vapor italiano Re Umberto, procedente de Génova, llegado ayer, siguió [illegible] para Buenos Aires por no [illegible] carga para este puerto.

El vapor inglés Lynorta, llegado ayer procedencia de Amberes, hace el trasbordo de la carga que conduce para esta en lanchas de la casa [illegible].

El vapor inglés Anglo Chilian, llegado de Valparaíso para proveerse de carbón, le fué entregado por la casa Mann [illegible] Depots Ltd. para proseguir viaje a su destino.

CENTRO DE VITICULTORES

El gerente de la Union Industrial Uruguaya ha dirigido la siguiente circular á los viticultores que en su gran mayoría pertenecen a la expresada institución:

Muy señor mio: La organizacion del Centro de Viticultores ha sido proclamada de urgencia por un núcleo de propietarios de granjas en la última asamblea celebrada en la Union Industrial Uruguaya.

Para llenar ese fin se convoca á asamblea á la reunion que tendrá lugar el miércoles 7 del corriente, á la una y media de la tarde, en el local de esta sociedad.

El objeto de la convocatoria es sancionar las bases redactadas para fundar el Centro de Viticultores, cuyo acto se verificará con el número de adherentes que concurra; pues la necesidad de la defensa y salvaguardia de los grandes intereses del gremio es indiscutible y se impone en estos momentos la fundacion del Centro.

Dejando cumplido el pedido formulado por varios viticultores, me es grato saludar á usted muy atentamente.—Aurelio N. Serra, gerente.

NOTAS RURALES

Propaganda benéfica

PROGRESOS DE LA CAMPAÑA

LOS ESTRAGOS DE LA GARRAPATA

ADQUISICION DE REPRODUCTORES

El doctor Juan Antonio Escudero, de cuyos esfuerzos de propagandista y medio obrero rural nos hemos ocupado varias veces, ha iniciado en La Paz, de San José, la publicacion de una série de folletos tendientes á inculcar en el pueblo sanas ideas de trabajo, de paz y de progreso.

La colonizacion sobre la base de la proteccion oficial, el aumento de poblacion en la campaña, la consolidacion de la paz por medio de una política elevada de gobernantes y gobernados, el respeto de todos los elementos sanos, y otras ideas sobre tópicos análogos, constituyen la [illegible] de los artículos del doctor Escudero, inspirados en el móvil generoso de arrancar á nuestros paisanos del ambiente [illegible] de nuestra eterna politiquería y el endiosamiento del músculo, aplicado no á la produccion sino á la destruccion criminal de todo lo que constituye la paz y la riqueza nacional.

Esa propaganda sana y fecunda debería constituir como lo hemos dicho ya varias veces, el tema preferido de los periódicos que se editan en la campaña. Es difundiendo esas ideas, inspirando confianza, creando centros de actividad, arrancando de los brazos del vicio y del matrerismo á millares de seres útiles, formando hogares laboriosos y honestos, que se borrará nuestro pasado luctuoso y encarrilará el pais por nuevas sendas de progreso y bienestar.

La obra del doctor Escudero es, pues, digna de aplauso, y esperamos que otros colegas de campaña dedicarán al estudio de esos temas de tanto interés, algunas de sus columnas, haciendo obra benéfica para el pais.

* * *

Nos llegan de varios departamentos noticias [illegible] que los ganaderos no [illegible] sus anhelos de mejoramiento.

Por todas partes se producen reformas favorables, [illegible] los ganados, como en la division de los campos, procedimientos de trabajo y medios de defensa contra las epizootias que atacan las haciendas y manadas.

La confianza que reina entre los hombres de labor sobre los futuros destinos nacionales hace que entremos de lleno en una nueva era.

Se fundan nuevas cabañas; se destierran de los potreros los vacunos criollos ó se seleccionan las mejores vacas para la primera mestizacion; se forman nuevos potreros; se construyen bretes y bañaderos; se disminuye el tamaño de las marcas á fin de dañar menos los cueros; se desorman los terneros de alta mestizacion preparándolos para la faena de frigoríficos, y en todas las manifestaciones se nota el afianzamiento de las reformas indispensables para hacer de nuestra ganadería lo que por la bondad y riqueza de nuestros campos y la excelencia de nuestro clima, debe ser lógicamente: un gran foco, un gran mercado que provea con sus ricas carnes los mejores centros consumidores del mundo.

* * *

Contra esas sanas corrientes de progreso se alzan desgraciadamente factores de destruccion.

Nos referimos en primer término á la garrapata, que como vehículo de la Tristeza sigue causando estragos inmensos é invadiendo cada dia nuevas zonas.

En Soriano y Colonia principalmente son en el momento actual, en que la temperatura no es nada favorable, sigue produciéndose la mortandad de un modo alarmante.

Hacendados que han hecho últimamente compras de novillos, han visto diezmadas sus tropas, y en Soriano se citan varios casos verdaderamente desastrosos.

De Dolores nos escriben los señores Paseyro y Podestá haciéndonos saber que en vista del incremento que ha tomado el mal, están terminando la instalacion de un bañadero público en el cual bañarán las haciendas de los vecinos ó de tránsito con Sarnol Tripo, cuya eficacia se ha comprobado plenamente y de un modo satisfactorio entre los hacendados de aquella region.

Del Salto nos llegan noticias sobre la suerte de algunos de los productos vendidos en la última exposicion de aquella ciudad, que no queremos consignar hasta que no nos sean confirmados.

Y el mal se estiende. En los campos del Sud y Este mas fríos y menos contagiados, empiezan á sentirse los efectos de la garrapata. Por ahora los casos son pocos, pero la amenaza para la primavera es terrible.

Ay del que no se prepare para la defensa aprovechando estos meses de tregua!

* * *

Siguen realizándose valiosas importaciones de animales de pedigree para mejorar los planteles de nuestras estancias y cabañas.

Los señores Wilson Hnos. tienen en observacion en el Corralon Municipal 20 toros Durham y Hereford de magníficas sangres y muy buen tipo, habiendo algunos ejemplares que se destacan del conjunto.

Para las estancias de Drabe han llegado tambien de Inglaterra 20 productos, contándose entre éstos, toros Durham y Hereford y vaquillonas de esta última raza.

En este vapor vino un Hereford destinado á la estancia «Los Altos», que se adquirió en Inglaterra 200 guineas.

Para la cabaña Loraine, de Paysandú han llegado tambien dos toros Devon que como se sabe constituyen la especialidad de dicha cabaña.

El señor A. [illegible] ha importado tambien de la Argentina cuatro vaquillonas Hereford, criadas por el señor Arturo Jeomans; y la señora Margarita Uriarte de Hebert Jackson ha enriquecido los planteles de su estancia con dos productos de igual procedencia.

El señor Carlos A. Arocena, propietario de la cabaña Santa María, de Paysandú, que como se sabe es poseedor de un toro Durham de gran pedigree, acaba de adquirir tambien en la República Argentina, en la liquidacion de la estancia Santa Elena, de los señores P. y G. Hughes, dos vacas Durham excelentes.

Son esos productos Duchess, Annette y Ruby A.

Por la primera de estas vacas pagó el señor Arocena 1.800 nacionales y por la segunda 1.300.

Nos complacemos en consignar estas valiosas importaciones, agregando, de paso, que en estos dias deben producirse otras nuevas, figurando entre éstas varios planteles de ovinos Rambouillet para los señores Avegno y Bouvet, y Alejandro Bosso y un lote de carneros Steiger que vienen para la venta, y que deben interesar á los cabañeros.

* * *

Nos ocupamos antes del lote de toros importados por los señores Wilson Hnos. y actualmente en observacion en la Inspeccion Veterinaria.

De ese importante lote, en que hay, como decimos muy buenos ejemplares, se ha vendido ayer el toro «Scapegrace», número 81708 del H. B. Y. y número 15 en el aspa.

Ese toro es rosillo, nacido el 1.o de Junio de 1902 y ha sido criado por el señor R. Stratton.

Su padre es Red Rover 2.o, hijo de Easter Gift, número 72.459, padre tambien de la célebre vaquillona Flora 6.a, ganadora del primer premio y Campeonato de la Exposicion de Carlisle de 1902.

«Scapegrace» tiene una magnífica corriente de sangre Bates y su cuarto abuelo, Duque de Connaught, fué vendido en remate en Inglaterra en 4.500 libras esterlinas, lo que prueba el alto precio que de esa sangre hacian los criadores ingleses.

«Scapegrace» ha sido adquirido por el progresista hacendado señor Calixto Martinez Buela, propietario de la cabaña «Las Islas», establecida en el Paso de Navarro de Rio Negro en la suma de mil pesos oro, por intermedio del Centro Ganadero.

El señor Martinez Buela, que posee excelentes planteles de vacas Durham puras lleva ese valioso elemento á mejorar su produccion, preparándose sobre tan sólidas bases para las luchas del futuro, á fin de mantener bien alto el pabellon de progreso de la Cabaña Las Islas, que ha sido un elemento infaltable en todos los concursos ganaderos celebrados en el pais, en los cuales ha obtenido legítimos triunfos.

Enviamos nuestros plácemes al señor Martinez Buela por la valiosa adquisicion realizada, que es una nueva manifestacion de los sentimientos progresistas que animan á ese compatriota, uno de los buenos y aguerridos obreros de la causa rural y de la cultura y sociabilidad que lentamente va difundiéndose por los campos de nuestro pais.

José R. Muñoz.

El general San Martin

Pedimos á la hidalguía de «El Siglo» un lugar en las páginas de ese ilustrado diario, para la publicacion de las siguientes líneas, en justo loor á la magistral obra histórica ilustrada que con el título de «San Martin», acaba de aparecer en Buenos Aires, debida á la inteligencia y laboriosidad del señor Adolfo P. Carranza, director del Museo Histórico Nacional de la República Argentina.

Ese caballero nos ha favorecido con un ejemplar, que le agradecemos infinito.—I. De M.

Junio 2 de 1905.—En un excelente libro ó álbum, perfectamente confeccionado y lujosamente editado, conteniendo sobre 500 páginas, varias de datos históricos, de vistas monumentales, escudos y retratos de celebridades de la gloriosa Revolucion de Mayo; entre los cuales descuella el del ilustre San Martin y otros; figurando algunos de beneméritos orientales, ó esforzados y antiguos guerreros de la «Patria Chica», de los tiempos heroicos, como los meritorios Enrique Martinez, Eugenio Garzon, Cipriano Miró, que en su tiempo honraron las armas de la libertad é independencia del Continente, militando en las legiones inmortales del general San Martin, cuyos monumentos erigidos á su individual y elevada memoria, descuellan en Mendoza, Chile, el Callao, Corrientes, Buenos Aires, Yapeyú y otros lugares, de que dá testimonio la brillante publicacion que nos ocupa, y de que hacen parte tantos objetos que enaltecen el Museo Histórico Argentino, que hace honor envidiable á la noble patria de San Martin, Belgrano y otras celebridades argentinas, á cuya grata memoria rendimos homenaje, enviando sinceras felicitaciones á los que han contribuido á la creacion del Museo Histórico Nacional de la noble República Argentina: nuestra hermana y amiga, formulando votos por la imitacion.—I. De M.

PESCA DE LOBOS

OTRO BUQUE APRESADO

Ha sido apresado en la costa del Este otro buque que se dedicaba á la pesca clandestina de lobos.

Hé aquí el telegrama recibido ayer por la Comandancia de Marina:

Oficial.—Comunícame en este momento el guarda-costa de Coronilla que el vapor Ingeniero persiguió y apresó un barco pescador clandestino de lobos. Regresa rumbo á Montevideo, llevándolo á remolque. Felicito á V. S. por importante presa, que termine nuevamente aquí abuso. Saludalo atte.—Agustin Viglione, Capitan del Puerto de La Paloma.

Proteccion á la infancia desamparada

EL PROYECTO DEFINITIVO

El proyecto que la Comision Protectora de Menores desamparados ha elevado al Gobierno hace varios dias recayó la siguiente resolucion:

Ministerio de Gobierno.—Con el Mensaje acordado, elévese á la consideracion del H. C. L. el Proyecto en vista con las modificaciones introducidas por el P. E. adjuntándose copia debidamente legalizada del Decreto del 26 de Diciembre último nombrando la comision encargada de formular dicho Proyecto.

Agradézcase por nota á los señores que constituian la Comision nombrada doctores Gabriel Terra, Eugenio J. Lagarmilla y Juan José de Amézaga los importantes servicios prestados en el desempeño de los cometidos que le fueron confiados.—BATLLE Y ORDOÑEZ.—Claudio Williman.

Ayer mismo fué enviada la nota que hace mencion esta resolucion del Gobierno á los señores que componian la comision que formuló el proyecto para los menores desamparados y delincuentes.

He aquí ahora el mensaje enviado á las Cámaras:

Ministerio de Gobierno—Montevideo, Mayo 30 de 1905.—H. Asamblea General—El Poder Ejecutivo tiene el honor de someter á la ilustrada consideracion de V. H. el proyecto de ley, por el cual se establecen ciertas disposiciones relativas á la patria potestad, tutela, proteccion y correccion de menores desamparados ó delincuentes, etc., cuya sancion es indispensable para el funcionamiento eficaz de una corporacion protectora de menores que se crea por el mismo proyecto.

El proyecto que se acompaña con algunas modificaciones introducidas por el Poder Ejecutivo ha sido formulado por una comision de distinguidos abogados, constituida por los doctores Gabriel Terra, Eugenio J. Lagarmilla y don Juan José de Amézaga, designados por decreto de 26 de Diciembre ppdo.

Dicha Comision dedicó al asunto muy preferente atencion, expidiéndose en en breve plazo y acompañó el proyecto con una exposicion de motivos, que esplican suscinta y elevadamente las razones que informan las disposiciones que en él se formulan.

La intervencion del Estado en beneficio de esos menores, se justifica plenamente por la proteccion que la sociedad debe á sus miembros desamparados y como medida de defensa social.

Los criminales de ocasion que son los mas, no llegarán á ese estado y se convertirán en elementos útiles de la sociedad, si se emplearan medios eficaces para hacer adquirir á los menores abandonados ó delincuentes, hábitos de trabajo, separándolos del medio inmoral que los pervierte, modificando su situacion y estimulando las actitudes propias para la lucha por la vida.

Esos futuros huéspedes de las cárceles, *aprendices del vicio* ó mártires en ciertos casos podrian ser fácilmente desviados del camino del crimen y de la deshonra, siempre que la sociedad tuviera en sus manos medios y facultades suficientes para arrancarlos desde sus primeros años de los hogares ó centros en que predomina la inmoralidad.

El éxito de tan filantrópica empresa y obra educadora no puede ser puesto en duda, así lo ha demostrado la práctica en el funcionamiento de instituciones similares de otros paises y así lo pregonan los pensadores que dedican su atencion al estudio de los problemas de fisiología social.

Cree innecesario el Poder Ejecutivo abundar en otras consideraciones despues de las que preceden el decreto de Diciembre 26 ppdo. y las indicadas en el informe de la Comision que se acompañan, suficientes para apreciar los fundamentos de órden social que se han tenido en vista al preocuparse el Poder Público de resolver el importante problema de la proteccion de los menores desamparados ó delincuentes.

Con tal motivo el Poder Ejecutivo reitera á V. H. las consideraciones de su mayor aprecio.—JOSÉ BATLLE Y ORDOÑEZ.—Claudio Williman.

En la fábrica de sombreros

LA VISITA PRESIDENCIAL

Se efectuó ayer por la mañana la anunciada visita del presidente de la República á la fábrica nacional de sombreros de los señores Braceras y Rademacher, situada en las proximidades de la playa Capurro.

El señor Batlle se trasladó á ese establecimiento industrial, uno de los mas importantes con que cuenta el pais, en carruaje, acompañado del diputado Marini y [illegible] y del doctor Luis Varela.

Cuando el presidente llegó á la fábrica, se [illegible] ya en ella los ministros de

Gobierno, Relaciones Exteriores, Guerra y Fomento, como tambien un grupo bastante numeroso de legisladores.

El primer magistrado y los demás visitantes fueron recibidos por el representante de la empresa, pasándose inmediatamente á visitar la fábrica.

Se empezó por la planta baja, por la seccion donde se carda y peina la lana y donde se hallan las máquinas que arrojan aquella en grandes conos. Pasóse enseguida á donde se hallan los clasificadores de pelo de conejo para los sombreros finos y enseguida á la gran sala donde por medio del vapor y del agua caliente se lavan los de lana que luego han de transformarse en sombreros.

Recorrido estas secciones del establecimiento pasóse á otra tambien de la planta baja, donde se prensan á vapor las formas.

Enseguida el presidente y sus acompañantes se trasladaron al piso alto, en el que funcionan el taller de secado y de planchado, admirando y elogiando el órden y actividad que allí reina y la habilidad de los obreros.

Tambien fué visitado el tercer piso, donde funciona el taller en que se fabrican las cajas de carton. Visitadas estas instalaciones, los invitados descendieron á otro salon de la planta baja, donde mas de [illegible] mujeres se hallan entregadas á la tarea de dar la última mano á los [illegible] de la fábrica.

Efectuada la recorrida de estas secciones y de algunas otras mas, depósitos, calderas, etc., la concurrencia hizo [illegible] honores á un espléndido lunch preparado en su honor y que fué ofrecido al presidente de la República en expresivas frases por el representante de la empresa.

Contestó el señor Batlle, agradeciendo á las atenciones recibidas y encareciendo aquella [illegible] muestra de la industria nacional.

Al abandonar la fábrica [illegible] ro [illegible] vivaron al primer magistrado.

La empresa [illegible] contento por la visita presidencial [illegible]

Las líneas telefónicas y telegráficas

GESTION DE LA LUZ ELÉCTRICA

El Consejo de Administracion de la Luz Eléctrica [illegible] señor Barbieri [illegible] instalacion de postes telegráficos y telefónicos en las calles de la ciudad.

En ese dictámen el señor Barbieri declara que en vísperas de dar la empresa corriente eléctrica á las instalaciones particulares á una hora mas temprana que de costumbre, se permite llamar la atencion sobre el estado desastroso en que se encuentran las líneas telegráficas y telefónicas. El mayor defecto inherente á esas líneas es que [illegible]

[illegible]

Considera el señor Barbieri que en bien de la Luz Eléctrica y de las empresas mismas de Teléfonos y Telégrafos, la autoridad respectiva debería intervenir obligando á dichas empresas á ceñirse á normas fijas—técnicamente estudiadas— respecto á la distancia que deben guardar en la colocacion de sus postes de apoyo, á colocar redes de proteccion por debajo de sus líneas, allí donde ellas crucen ó pasen por arriba de las de la Luz Eléctrica y, en fin, á mejorar sus instalaciones de modo que no sean un peligro constante. Las líneas de la Luz Eléctrica no ofrecen peligro alguno porque sus soportes están bien cerca unos de otros [illegible]

[illegible] Eléctrica.

EL CRUCERO "DUPLEIX"

Este crucero francés partirá el martes de la próxima semana de nuestro puerto, con destino primero á Rio de Janeiro y despues á la isla Martinica, en las Antillas.

En dicho buque de guerra habrá hoy por la tarde una fiesta, ofrecida á nuestra sociedad por la oficialidad de ese barco en retribucion de las atenciones recibidas aquí.

En el vapor «Amazones», que llegó de Burdeos ayer, han venido unos veinte marineros que vienen á reemplazar á igual número de plazas del citado barco.

VIDA SOCIAL

El genio de la elegancia

La elegancia es un arte que se parece á la escultura por la belleza, la pureza y la gracia de las líneas, y á la pintura por la armonía de los colores, la gradacion sabia de las tintas y medias tintas, por la composicion mas ó menos original ó graciosa de un atavío de un adorno, por lo picante de un detalle, por la feliz concepcion del conjunto.

¿Hoy dia, el arte de la pintura y el arte teatral, es decir, el arte de atraer y de agradar al público, no consiste acaso en gran parte en la magnificencia de los accesorios? No hay mas que ver con qué minuciosidad un pintor se ocupa en la colocacion de un fondo, en la disposicion del colorido de las figuras. El fondo en los cuadros tiene hoy gran importancia: están estudiados y arreglados con verdadero cuidado de sabio ó arqueólogo. Los mas hábiles pintores coloristas poseen en sus estudios colecciones magníficas de telas antiguas ú orientales en las cuales se inspiran. En el teatro, el movimiento artístico de la forma y del color se acentúa todavía mas: algunas obras solo se sostienen por la originalidad ó propiedad de sus decoraciones y la magnificencia de sus trajes.

Como en todas las artes, la elegancia tiene sus artistas de genio: algunos tapiceros, algunos modistos ó modistas, algunas señoras—estas son mas numerosas de lo que se cree—son verdaderos y grandes artistas por el exquisito gusto que demuestran, sea en la composicion de un vestido, sea en la decoracion interior de una casa.

Hay muchísimas señoras, parisienses sobre todo, que solo con los recursos de su buen gusto, sin tener ni belleza ni fortuna, se pueden contar entre las mas hermosas y las mas irresistibles sirenas, siendo las verdaderas reinas de la moda. A estas últimas nada hay que enseñar; tienen la elegancia innata. [illegible] que sus dedos delicados coloquen [illegible] cintajo para que en seguida [illegible] pedazo de tela insignificante se transforme en adorno maravilloso. Todos los dias estamos viendo muchachas modestas vestirse y peinarse con un arte que parece increíble. ¡Cuantas señoras hay que no se creen rebajadas por dirigir ellas mismas su costurera ó su tapicero! Pero, sin embargo, hay muchas señoras que necesitan un guía y buenos consejos. Cuando son ricas, tienen el recurso de recurrir á esos grandes artistas de París que son los primeros del mundo en el arte de componer á la belleza femenina marcos maravillosos.

En la clase media, las mujeres se ocupan, por regla general, personalmente, del arreglo de su casa. Así es que vemos á cada paso las mayores vulgaridades, á veces monstruosidades, sobre todo desde que la manía del chibelote chinesco ú oriental nos ha invadido. ¡Cuantas habitaciones se ven decoradas de este modo y que están horribles, haciendo rechinar los dientes de las personas de gusto delicado!

En los trajes no sucede lo mismo, es verdad; las formas tienden cada dia mas hacia la verdadera elegancia, pero, á pesar de todo, se siguen viendo algunos ejemplares chillones, charros y de gusto exótico. Tambien hay algunas mujeres cuya óptica es de tal modo refractaria á la distincion y á la verdadera elegancia, que escribir para ellas, sería perder el tiempo lastimosamente.

Tanto es así que por grandes que sean mi elocuencia y la lógica de mis demostraciones, nunca conseguiría que salieran, por ejemplo, de su sala cuadrada, regular, sobre todo de estilo Luis XIV á Luis XV; un sofá, seis butacas, seis sillas, todo cubierto de la misma tela, terciopelo de Utrecht ó de Génova, brocado ó damasco de lana, según la fortuna de cada cual. [illegible] algunas pretensiones á fantásticos de esos chibelotes antiguos y carcomidos que no tienen valor alguno, y que son generalmente malas imitaciones, aun cuando se figuran tener un hallazgo inesperado.

El buen gusto es el buen sentido, ha escrito la Maintenon; y hasta me atrevería á decir, plagiando á un célebre escritor: si el ingenio corre por las calles, nada hay tan escaso como el buen sentido. Así es que la originalidad en el vestir, lo picante, el «chic», [illegible] lo encontramos á cada paso, pero la originalidad de buen gusto es de lo mas raro que puede haber.—Duquesa Laureana.

Skating

Lo que esta tarde se verá reunida toda nuestra sociedad en el Skating Palace de la calle Colonia, no nos cabe [illegible] pues es el punto elegido por las principales familias para pasar las frias tardes de invierno.

Ayer por la tarde [illegible] no quedaron palcos [illegible]

Por lo tanto aseguramos que la matinée de hoy será todo un éxito social.

Teatros

Anoche asistió á Solís bastante concurrencia, entre la que recordamos á las familias de Risso, Pons Etchevarry, Barros Conde, Carvallo Lerena, Campistegui, Montes y Rodriguez.

—En el Politeama la concurrencia que asistió al estreno de la compañía Franck Brown fué enorme.

Bodas

En el mes entrante se efectuará el enlace del señor Clemente Bonilla, con la señorita Juanita Castillón.

Con este motivo se realizará una fiesta en casa de la familia de la desposada.

—El 13 del corriente se realizará el enlace de la señorita María Gutierrez con el jóven Octavio Ramos Suarez. El acontecimiento se festejará con un gran baile en casa de los padres de la novia.

—Se efectuará hoy el enlace Nadal-Jaume.

Viajeros

Hoy debe llegar de Buenos Aires el jóven Rafael Alberto Palomeque, quien el miércoles próximo contraerá enlace con la señorita Margarita Barros Conde.

Tambien llegará el doctor Alberto Palomeque, quien apadrinará la boda.

—Parte hoy para su estancia de la Florida el señor Francisco Castellanos Mañé.

—En breve partirá para campaña, donde se pondrá al frente de un establecimiento de campo, el señor Gregorio Lamas.

—Llegaron ayer de Buenos Aires el señor Jacinto Villegas y su esposa la señora Elena Hamilton.

—De la misma ciudad regresó ayer el señor Felix Elena.

—Regresó de Europa el señor Enrique Bonnecarrère, de la firma Bonnecarrère, Ariossi y Ca.

—Parte el próximo jueves para Alemania en el vapor Esne el jóven Enrique A. Schroeder, nombrado recientemente agregado á nuestra legacion en Berlin.

Enfermos

Se encuentra muy mejorado el doctor Luis Ignacio García á quien el doctor Cóppola practicó anteayer una delicada operacion.

—Se encuentra enfermo de algun cuidado el doctor José Roman Mendoza, á quien asisten los doctores Crispo Brandis y Bosch.

—Se halla mejorada la señorita Carolina Casares Chucarro.

Necrológicas

Numeroso y distinguido séquito acompañó ayer hasta la última morada, los restos de la señora Julia Giró de las Carreras.

La velada de Pacheco y Obes

Hoy, á las 10 a. m. se reunirá en el Club Rivera la comision organizadora de la velada en honor de Melchor Pacheco y Obes.

Vencidas algunas dificultades que se presentaron para la velada, esta se realizará cuanto antes, con un programa muy variado é interesante.

Pidiendo una rebaja

NOTA AL FERROCARRIL CENTRAL

La comision directiva de la Asociacion de Ganaderos ha dirigido al señor administrador del Ferrocarril C. del Uruguay, la siguiente nota:

Señor administrador. — Distinguido señor: Nos es grato someter á la consideracion de usted la conveniencia de aplicar á las haciendas que viajan entre estaciones intermediarias, la tarifa núm. 21 con una rebaja del 30 por ciento.

Creemos que si tal indicacion fuera llevada á la práctica, la empresa del Ferrocarril Central del Uruguay prestaría un verdadero beneficio á la campaña, fomentando á la vez un nuevo tráfico — cual solo hoy — que redundaría en provecho de todos.

Saludan al señor administrador con las seguridades de toda consideracion y alta estima. — Horacio Hegaena (hijo) presidente. — Juan Schiaffino, secretario.

El naufragio de la Midnatssol

Las noticias recibidas sobre la barca noruega Midnatssol, naufragada en la playa de Solís, dan á entender que la situacion del buque se ha empeorado, encontrándose este totalmente tumbado.

Los vapores Powerful y el Huracan emprenderán los trabajos de salvamento en el caso que sea posible.

Ayer partieron para el lugar del siniestro, á bordo del Huracan, el capitan Nielsen y trece marineros que forman la tripulacion de la barca, abandonada por ellos al producirse el naufragio.

Aniversario del Estatuto

LA FIESTA DE HOY

Los italianos residentes en la República celebran hoy el aniversario del Estatuto, habiendo obtenido autorizacion del Ministerio de Relaciones Exteriores para enarbolar el pabellon de su pais al frente de los edificios.

Como todos los años esta tarde el cónsul de Italia señor Massa recibirá desde la 1 de la tarde en las oficinas de la reparticion á su cargo á todas las personas que pasen á saludarlo.

A mas de esta fiesta oficial, habrá otras de carácter privado organizadas por el Círculo Italiano, L'Stella d'Italia, Reduci delle patrie battaglie, y Liga Patriótica Italiana en el Uruguay.

Los socios del «Círculo Italiano» darán un banquete en el local de la sociedad. La fiesta será dedicada al cónsul general, señor Massa, que recientemente ha sido agraciado por el gobierno de su pais con el título de comendador.

A medio dia los socios de la «Stella d'Italia» se reunirán en fraternal banquete. A la noche habrá espectáculo de gala en el teatro de la sociedad, siguiéndole un baile.

Tambien dará un banquete la sociedad «Reduci dalle patrie battaglie é militares in congedo».

En la Liga Patriótica se cumplirá el siguiente programa:

1.º Al amanecer se saludarán la bandera social y la italiana con una salva de 21 bombas.

2.º A las 2 1/2 p. m. en la iglesia de los R. R. P. P. Capuchinos, se cantará un solemne Te Deum. Discurso de ocasion por el Reverendo P. Rota, Consejero de la Liga Patriótica.

A este acto se invita á todos los italianos.

3.º Todos los socios concurrentes, están invitados á una Academia que, en honor á María Auxiliadora, tendrá lugar en los Talleres Don Bosco á las 4 p. m.

Este ofrecimiento fué hecho por los R. R. P. P. Salesianos, quienes con ese acto desean asociarse á los festejos.

4.º A las 6 1/2 p. m., banquete en los Talleres Don Bosco.

La banda de los Talleres, galantemente concedida por el P. Inspector, tomará parte en todos los actos.

POLICIA

LAMENTABLE SUCESO

Muerte de un niño

Un doloroso suceso ocurrió ayer en la esquina de Lima y Yaguaron.

En circunstancias que el menor Juan Martinez cruzaba las referidas calles, fué arrollado por un carro, cuyo conductor fugó, produciéndole una muerte casi inmediata.

Un agente de la policía de la 7.a seccion llamado Martín Rodriguez, dió cuenta del hecho á sus superiores, siendo el cadáver del desgraciado menor reconocido por el médico de servicio doctor Grolero y transportado al domicilio de sus padres, situado en la calle Yaguaron núm. 63.

La policía busca al conductor del vehículo, ignorando quien pueda ser. Solo tiene la filiacion que dan algunas personas que pasaban por la calle Lima en momentos en que ocurrió el suceso y que es la siguiente: edad de 23 á 24 años, color blanco, llevaba sombrero gacho negro y saco marron, muy usado.

El vehículo estaba pintado de color marron, sin toldo, é iba tirado por un caballo zaino y una mula parda.

Un ahogado

En la playa del Buceo apareció ayer un cadáver.

Llamado el comisario de la 10.a seccion y despues de llenados los trámites necesarios para la identificacion, se pudo constatar que era el de Pascual Tambasco, italiano, de 24 años, soltero, domiciliado en la calle Canelones núm. 220.

Se crée que Tambasco se haya quitado la vida, pues desde hace algun tiempo sufria de ataques epilépticos.

Una hermana del extinto se hizo cargo del cadáver con el fin de darle sepultura.

El médico de policía doctor Grolero, lo reconoció.

Por robo

La Comisaría de la 4.a seccion envió anoche á la Jefatura al menor Dalmiro Lema, acusado de cometer un pequeño robo en la calle Soriano 152.

INSTRUCCION PÚBLICA

El nuevo secretario general

El inspector nacional doctor Abel J. Perez, puso ayer en posesion del cargo de secretario general al señor Pedro Bustamante, para cuyo desempeño fué nombrado por el Superior Gobierno á propuesta de la Direccion de I. Pública, segun ya hemos anunciado.

Resolucion de la Direccion General

Bajo la presidencia del doctor Abel J. Perez celebró sesion ayer la Direccion General de I. Pública, adoptando, entre otras las siguientes resoluciones:

Conceder un mes de licencia, por enfermedad, á la señorita Paulina Luisi, profesora de gramática en el Instituto de Señoritas.

—Conceder una nueva licencia de un mes, por enfermedad, al maestro titular de la escuela de 2.o grado número 1 para varones de Guadalupe, don Froilán Vazquez Ledesma.

—Aceptar la renuncia presentada por la señorita Aurelia A. Lopez del cargo de maestra de la escuela rural de Yacaré, departamento de Artigas; y llamar á concurso para proveer el referido empleo. Las solicitudes respectivas se recibirán hasta el 30 de Noviembre próximo á las 5 p. m. La autoridad escolar respectiva propondrá la persona que ha de ocupar entretanto la direccion del mencionado establecimiento.

—No hacer lugar, en virtud del informe producido por la directora del instituto de señoritas, al ofrecimiento de la señora Emilia B. de Mari para secretaria del establecimiento, en carácter interino y honorario, durante la licencia de la señora Joaquina T. de Scarzolo. No obstante, se resolvió agradecer á la señora de Mari su ofrecimiento.

—Aceptar la renuncia presentada por la señora Lucía Piñeiro de Tourñé del cargo de maestra de la escuela de 2.o grado núm. 8, de la capital, y llamar á concurso para proveer en efectividad dicho empleo. Las solicitudes respectivas se recibirán hasta el 30 de Agosto próximo, á las 5 p. m. Encargar interinamente de la direccion de dicha escuela á la señorita Fernanda Piñeiro.

—Aceptar la renuncia presentada por la señorita Mariana R. Rios, del cargo de maestra de la escuela rural núm. 11, del departamento de Rio Negro, y llamar á concurso para proveer en propiedad dicho empleo. Las solicitudes respectivas se recibirán hasta el 30 de Noviembre próximo, á las cinco p. m.

—Aceptar la renuncia presentada por la señora Sara C. de Vergé del cargo de ayudante de la escuela de 2.o grado núm. 22 de la capital. Para ocupar este empleo se nombró á la señorita Isabel Macedo, á quien le corresponde de acuerdo con el resultado del concurso respectivo.

—Aceptar la renuncia presentada por el señor José H. Figueira del cargo de miembro del Tribunal que ha de dictaminar sobre las obras presentadas al concurso de textos de Agricultura para los alumnos de las escuelas rurales.

—Habiendo un inspector departamental de Camaña dejado de cumplir lo que establecen las disposiciones vigentes respecto de los maestros que dependen en órdenes de otras autoridades,—en el caso de que por mandato de una [illegible] comision se ceda el salon de la escuela rural para celebrar casamientos y bautizos,—se resolvió hacer saber á aquel funcionario [illegible]

[illegible]

FERROCARRIL NOROESTE

SUS UTILIDADES

La Oficina de Control de Ferrocarriles ha pasado á la Contaduría General del Estado, por intermedio del Ministerio de Fomento, la cuenta de [illegible] Ferrocarril Noroeste del Uruguay correspondiente al mes de Abril próximo pasado.

El resultado de la explotacion de este linea es el siguiente:

Entradas $ 2286.00.

Gastos $ 1060.80.

Resultando por consiguiente una utilidad líquida de $ 1241.20 centésimos.

[illegible]

ADMINISTRACION PUBLICA

LOS PAGOS DE MAÑANA

La Tesorería G. de la Nacion pagará mañana lo siguiente:

Supremo Tribunal de Justicia; Fiscales de Hacienda, de Gobierno; de lo Civil y de Menores é Incapaces; Juzgados [illegible]

Total de estos pagos: $ 26.100.

SUMINISTROS DE GUERRA

Expedientes clasificados

Ayer fueron despachados por la comision respectiva los siguientes expedientes por suministros de guerra:

Alberto Salvagno y Jubin, Braulio Tanco y Cía, Horacio Demarco, Bernabé Zeballos, M. Conde Fernandez, [illegible] Avestaran, Juan Green, Cecilio Morris, Juan Bernardi, José María Avellaneda, Pedro Aguirre, Juan Bonaglinelchini, Sucesion Pedro Leiva, Juan Silva, Manuel Viera, Napoleon Rivoir, Antin Stimpheler, Ramon Leguizamon, Martiniano Fuñes, Norberta G. de Diaz, Pablo Arias, Federico Lubrigk, Pablo Bertin, Alberto Bertin, Juan Sorhuet (2), Esteban Artola, Martin Minest, Francisco Ortiz é hijos (2), Dabra hermanos, Miguel A. Sierra.

INFORMACIONES

UNA RECTIFICACION

El representante del señor Fernando Tabbei, de la firma comercial de esta plaza Fernando Tobbei y Ca., en ausencia de aquél, nos pide que testifiquemos la noticia de haber sido favorecido por la suerte con la suma de 3800 pesos, que ayer se publicó.

SALUD PÚBLICA

VACUNACION GRATUITA

En vista de los casos de viruela ocurridos en estos dias, el Consejo Nacional de Higiene ha resuelto poner á disposicion del público, gratuitamente, dos oficinas de vacunacion. Una de ellas en el mismo Consejo, Rondeau 27, y la otra en la Inspeccion Sanitaria del Puerto, Perez Castellanos 122, todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m.

Las personas que no puedan concurrir ó llevar sus niños á dichos locales, pueden solicitar los servicios de los vacunadores, quienes se trasladarán á domicilio.

Teatros y artistas

Politeama

El estreno de la compañía Frank Brown atrajo todo un gentío. El Politeama rebosaba de gente, á punto de que hasta los pasillos estaban repletos de aficionados á la acrobacia. La «troupe» tiene personal numeroso. Fueron aplaudidos Frank Brown al presentar sus bien adiestrados diez «ponies», las ocho muchachas cantantes y bailarinas, los cuatro Lepicq, muy buenos trapecistas, los clowns Tonitoff y Seifert, los hermanos Althoff, excelentes artistas ecuestres, los siete Daviso, hábilísimos acróbatas, gustando tambien mucho las vistas cinematográficas. Frank Brown va á ver desfilar todo Montevideo por la sala del Politeama.

Hoy habrá dos funciones, por la tarde y por la noche, con programas atrayentes, estando ya vendidas casi todas las localidades.

Casino Oriental

Hoy habrá «matinée», trabajando por última vez la célebre familia Arnessan, el gran equilibrista, tomará parte en esta funcion. Mañana habrá [illegible] y próximamente estrenos de nuevos artistas.

Royal Theatre

Agradó bastante la artista Mejjinia, que se estrenó anoche. Mañana se efectuará el estreno de los cuatro Hades.

En el Royal habrá hoy «matinée» con un excelente programa.

SPORTS

LAS CARRERAS DE HOY

MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

PRONÓSTICOS

El tiempo tiene cara de pocos amigos, y si cae agua, todas carreras en Maroñas!

Las lluvias de la semana han puesto la pista pesada. [illegible]

El programa de Maroñas es tentador y confiamos en que si se efectúa la reunion el público será numeroso, pues hay ancho campo de operaciones como que en algunos premios se repetirán las luchas del pasado domingo que tan grata impresion produjeron.

Nuestros candidatos son los siguientes:

Premio La Monja—«Quinielas».
Premio La Mariana—«Paja Brava».
Premio Tuza—«Mont Pelée».
Premio Raquel—«Stud Chiquito».
Premio Caté—«Uruguay».
Premio Idealista—«White».
El ferrocarril saldrá á las 12.50.

Carreras bonaerenses

Son nuestros candidatos para hoy:
Premio Maroñas—«Orlando».
Premio Badea Badea—«Escopeta».
Premio Chantilly — «Le Rappel».
Premio Epsom—«Mattei».
Premio H. Argentino—«Old Man».
Premio Long Champs — «Bea Ico».
Premio Ascot—«Overton».

Football

LA COPA «COMPETENCIA»

Las dos primeras series de esta copa, que como se sabe, disputan nuestros clubs á los argentinos, se realizan esta tarde, jugando en la A. el Peñarol contra el Teutonia, en el Paso del Molino, y en la B. el Wanderers contra el Albion en el Parque Central.

Segunda division de la S. U.—De esta categoría se efectúan hoy dos partidos uno entre el Nacional y el River Plate en Punta Carretas y otro entre el Teutonia y el Lavalleja, en el Reducto.

Ambos matchs son de interés, especialmente el primero, al que sin duda alguna asistirá gran concurrencia.

El cuadro que jugará del Nacional será el siguiente: Goal-keeper: Sardeñas; backs, Baltar (capitan) y Pedragosa; 1/2 backs, Nin Lavalleja, Quinteros; forwards: Bordaberre, Castro, Boveda, Dagli, Bordaberre y Jaume.

Directamente, de mañana se efectuarán en el Parque Central dos matchs [illegible] entre el Orsago y la Asociacion Atlética [illegible]

[illegible]

El centro Montevideo Club partirá hoy en el primer tren para Canelones con el fin de disputar un interesante partido contra el club local Guadalupe.

Dada la forma en que están compuestos dichos cuadros [illegible] resultará un partido muy interesante en el cual harán acto de presencia muchas y distinguidas familias de esa localidad.

Centros y Sociedades

Centro Natura

En vista de la inseguridad del tiempo y para dar mayores proporciones al banquete inaugural proyectado por este Centro, se ha resuelto que se efectúe dicha fiesta, irrevocablemente el domingo 11 de Junio, á medio dia en punto.

Como se sabe, el banquete se efectuará en la Avenida General Rondeau número 290.

Este almuerzo será una leccion experimental sobre la conveniencia del Vegetarianismo, como régimen alimentario doméstico, y como fuente de salud, comodidad, economía y dignificacion humana.

Despues del banquete harán uso de la palabra varios oradores.

CRÓNICA EXTRANJERA

ÚLTIMAS FECHAS

Inglaterra ante el triunfo del Japón

Por la primera vez desde que comenzó la lucha entre Rusia y el Japon, aparece en la prensa inglesa un publicista resuelto á mostrar á sus compatriotas los peligros que, á su juicio, envuelve para la Gran Bretaña el triunfo definitivo del imperio nipon.

Mister Arnold White, que es el publicista aludido, señala en las columnas del «Daily Chronicle», dicha contingencia, expresándose en estos términos:

«La batalla de Mukden ha puesto en manos de los japoneses la Administracion del Imperio chino. Acabada la guerra, el Japon reorganizará los recursos de China no sólo desde el punto de vista militar, sino desde el comercial, entre Oriente y Occidente. Dueños los nipones de la China y del Pacífico, se enseñorearán del Asia.

Pero Inglaterra es tambien una Potencia asiática. ¿Podrá conservar la India con sólo sus 74,000 soldados ingleses? ¿Podrá imponer su soberanía á 300 millones de asiáticos, que no nos obedecen más que por interes, y que mañana se someterán á otros dominadores, si en ello encuentran ventaja?

¿Qué significa la toma de Mukden para los súbditos indios del rey Eduardo VII? Pues, sencillamente que en la mayor de las guerras conocidas, hombres amarillos, pertenecientes á la religion budista, han derrotado á muchos blancos que profesan la religion cristiana.

Es cosa de preguntarse el efecto que habrá causado esa derrota en las poblaciones de la India.»

Añade Mr. White que el servicio de informaciones del ejército japonés ha estudiado las circunstancias de la dominacion inglesa en la India, y que ha llegado á conclusiones nada halagüeñas para el amor propio británico.

El escritor inglés ve un gran peligro militar y económico para la India en la victoria de Mukden, y ve mas aun: «Los chinos—dice—que han puesto el pié en el África Austral merced á la complacencia de un gobierno inglés con los judíos alemanes del «Rand», no podrán ser alejados de Johannesburg sin el consentimiento de los japoneses; pues no es de creer que éstos renuncien á semejante ventaja. Y esto podria ocasionar graves dificultades para Inglaterra.»

Justo es decir que la mayor parte de los ingleses no participan de los temores del señor White, que por las trazas debe de ser rusófilo.

Código del trabajo en Francia

Siendo ministro de Comercio Mr. Millerand se nombró una Comision compuesta de jurisconsultos, magistrados y economistas para que practicase la recopilacion; cuando sus trabajos estuvieron terminados, el Gobierno hizo votar una proposicion en el Parlamento, invitándole á promulgar los libros del nuevo Código á medida que estuviesen terminados. Los cuatro primeros libros han sido presentados ya á la Cámara de Diputados con una extensa Memoria.

Las leyes recopiladas son muy numerosas. El Código del Trabajo cuando esté terminado constará de siete libros.

El libro I tratará de los contratos relativos al trabajo; el libro II de la reglamentacion del trabajo; el libro III de los gremios y grupos profesionales; el libro IV de la jurisdiccion y de la representacion profesional; el libro V de los seguros obreros; el libro VI de la prevision y el libro VII de la asistencia.

Como el contrato de trabajo no está reglamentado más que en unos cuantos muy pocos artículos, que no se refieren para nada á la manera de formarse el contrato, ni establece cómo han de resolverse las diferencias entre las partes, ni cual ha de ser el plazo para el pago de salario, ni otras cuestiones interesantes previstas ya en la legislacion de otros paises, el nuevo Código tendrá sus ideas reducidas á un solo título, en las cuales se ha consignado únicamente que respecto á aquel punto no se ha dictado ninguna ley.

Las regatas del Mónaco

El dia 9 de Mayo dieron principio en Mónaco las anunciadas regatas de botes automóviles, según costumbre inaugurada con gran éxito el año pasado por esta época.

A dichas regatas ha precedido una Exposicion de los modelos de botes mas recientes para el concurso, entre los que figuran algunos tipos verdaderamente notables tanto por su construccion como por la maquinaria de que disponen.

En general se observa, al decir de la Prensa técnica, evidente adelanto en los aparatos propulsores, mientras que en lo relativo á formas de las embarcaciones existe un completo estancamiento de la inventiva de las casas constructoras.

[illegible]

El último descendiente de Cromwell

[illegible]

COMPAÑÍA SALUS

LA ASAMBLEA DE AYER

Tuvo lugar ayer de tarde en el local de Banco Francés la asamblea extraordinaria á que habian sido convocados los accionistas de la Compañía Salus.

Presidió el acto el señor Luis J. Supervielle, resolviéndose lo siguiente:

Aumentar el capital social [illegible]

Aprobar el proyecto de arreglo para la rescision del contrato con Fabini Hnos., presentado por el contador y tesorero del Directorio, señores Juan Etchevarren y Esteban Baron, respectivamente.

Autorizar al directorio para comprar un terreno de 2500 metros en la esquina de las calles de Cuareim y Lima para que se construya allí el edificio destinado á depósito y escritorio de la Compañía.

Se aprobó el ante-proyecto de Hotel en el Puma presentado por los ingenieros Monteverde y Fabini, facultándose al Directorio para contratar esa obra y las demas que juzgue necesarias; así como para comprar otra propiedad en Buenos Aires y establecer en ella la sucursal de la Compañía.

Farmacias abiertas

Farmacias que se encontrarán abiertas en el dia 4 (Domingo) para servicio del público.

PRIMER TURNO

Cernadas, de José Cernadas, Cerrito esquina Maciel.

Cranwell, Olivario Cranwell, 25 de Mayo 197.

Surraco y Ferrúa, Reconquista esquina Juncal.

Del Plata, Enrique Rey, Juncal esquina Cerrito.

Colon, Andrés Delpino, Canelones esquina Andes.

Internacional, Arturo Silva, Paysandú esquina Andes.

Del Inca, Pedro A. Zipitria, Cerro Largo esquina Rio Negro.

Boisso y Cía., 18 de Julio esquina Rio Negro.

Del Profeta, Casella y Morató, Maldonado esquina Ibicuy.

Italo-Uruguaya, Victor Coppetti, Maldonado esquina Ejido.

Continental, Tomás M. Gignens, Colonia esquina Vazquez.

Nacional, José Dreyer, 18 de Julio 563.

De Londres, José Lopez Lidner, Agraciada 232.

Brin, Arturo Brin, Sierra esquina Miguelete.

Latina, Fernando Taddey y Cía., Magallanes esq. Charrua.

Artigas, Ottati y Raveeca, 18 de Julio 879a.

Deagustini, Rodolfo Deagustini, Colon 197.

Doven, F. Della Croce y C.a, Sarandí 211.

Sarandí, Francisco Mario, Agraciada 712.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

Se han presentado al Registro Civil solicitando contraer enlace las siguientes personas:

Battista Solaro, 31 años, italiano, jornalero, con Isabel Regusia, 19 años, oriental.

Francisco Romani, 31 años, italiano, marino, con Rafaela Tocalli, 22 años, italiana.

Francisco Lasala, 27 años, oriental, con Otilia Valladares, 26 años, oriental.

Ricardo Carlos Filip, 30 años, oriental, comerciante, con Marta Sofia Murichs, 20 años, oriental.

Domingo Segundo Igoa, 31 años, español, comerciante, con Ascencion Goldaraz, 30 años, española.

Celestino Imelio, 47 años, italiano, jornalero, con Estefanía Bidone, 45 años, italiana.

Defunciones

Dia 3—Angela Lapetina de Rivas, oriental, 31 años, viuda, Nueva York 132; María Hicari de Blanch, española, 71 años, casada, Ciudadela 115; Ana Visiano de Guido, italiana, 67 años, viuda, Ejido 5; Angela Rogiolla da Beretta, italiana, 73 años, casada, Médanos 25; Julia Giró de de las Carreras, oriental, 59 años, casada, Canelones 8; Pablo Diaz, oriental, 2 dias, Larrañaga s/n; Hugo Pelayo, oriental, 1 año, 18 de Julio 876; María Angélica Barraco, oriental, 18 meses, Piedad 116; Flora Perez de Gonzalez, oriental, 54 años, viuda, Manicomio Nacional; Francisco Garrido, oriental, 35 años, soltero, Cementerio número 270.

Varias noticias

El anticuramiento [illegible]

[illegible]

Hoy remate de muebles

Alberto Salvagno y Juan [illegible] rematarán hoy los muebles de [illegible], piano Bechstein y demas que adornan la casa [illegible] Eugenio Ortiz de Mavera, Rio Branco [illegible].

Culto evangélico

Iglesia evangélica [illegible] esquina Médanos.

Sermon esta noche á las 8. Tema [illegible]

Remates para hoy

José B. Gomensoro [illegible] una buena casa [illegible] calle Yaro [illegible] esquina Mercedes, haciendo [illegible] Stella d'Italia.

Salvagno y Jubin [illegible] muebles calle Ibicuí 202.

Gard y San Juan [illegible] 15 vacas lecheras, [illegible] Nueva York.

Manuel P. Mendoza [illegible] Barrio San Agustin, 14 solares.

Juan Piaggio [illegible] Varios solares en el Barrio [illegible] y Vilardebó.

Manuel B. Comesaña [illegible] 1 solar Barrio Diego Lamas.

Remates para mañana

Lunes 5—José B. Gomensoro, á las dos de la tarde en el vestíbulo de la Bolsa venderá al mejor postor, Una fraccion de campo con casa de azotea, á dos cuadras de la estacion 25 de Agosto [illegible] con monte sobre el Rio Santa Lucía.

A las 2 1/4 p. m.—2345 metros de terreno en los Campos Elíseos, próximo al tranvía.

En seguida—Un solar calle Rocha entre San Fructuoso y San Eugenio á metro [illegible] cuadra de la estacion Goes del tranvía Oriental.

J. M. Iglesias, tres casas y dos solares, á las 2 1/2 en la puerta del Juzgado Rincon 52.

Poblacion flotante

ENTRARON

Hotel Pirámides—Juan Stefani, Ernesto Cabral, S. Robertson, Máximo Martin, Samuel Lopez, Pedro Bassio, de Buenos Aires.

Hotel Español—Eduardo Gatti, Mariano Pastorello, Luis Contenla, Ramon Coste, Leon Pastorello, Bernabé Fernandez, Juan Canasimon, de Buenos Aires; Felipe Escudero, Carmelo Soria, Carlos Otero, José Peña, Claudio Almeida, Miguel Fuentes, Santiago Galli, del interior.

Hotel Internacional—Vicente Gonzalez, Cesar Chinelli, Ramon Diaz, Adolfo Mendez, de San José; Angel Izzo, Sebastian Gilto, del Durazno.

Hotel Barcelona—Armando Viñuela, Bernardo Baiges, Adrian Muñoz, Manuel Arezabal, de Buenos Aires. Eduardo Gonzalez, Raul Martinez, Juan Grisetti, Pedro Ronco, del interior.

Hotel Central—Ma[illegible] Taboa, Tomas Olivera, Hector [illegible] B. Peyrano, Roberto Macera, Francisco Gonzalez, Pedro Lionet, de Buenos Aires.

Hotel Imperial—Otto Schultze, José Unillas, Clodomiro de Souza, Salvador Aguiar, del Durazno; Severino Fernandez, Juan Suarez, Martin Birriel, de Canelones.

Hotel Uruguayo—Isabelino Reyes, Juan Acossio, de San José.

Restaurant de los Pirineos—Segundo Espino, del Durazno; Emilio Gonzalez, de la ciudad.

Restaurant Aspiazú—Esteban Ruiz, José Alcalde, Enrique Amoza, Gregorio Taberna, Francisco Fariña, Lisandro Freire, del interior.

Restaurant Galli—Bernardo Gonzalez, Constantino Nuñez, Juan Perez Ladislao Zipitria, Mariano Verger, de la Florida.

Restaurant Independencia—Pascual Costa, Claudio Guich[illegible] Ibarra, de la Florida.

Restaurant Lanata — Filio Melo, de Santa Rosa; Carlos Pastorino, del Durazno; Pedro Rovira, Daniel Aleoba, de San José.

Restaurant Larre—Manuel Seregui, Carlos Cosini, Manuel [illegible] del Durazno.

Hotel Central—José Malarazo, José María Lobo, de Buenos Aires.

COMERCIO

BOLSA

OPERACIONES

[illegible]

CAMBIOS

[illegible]

PRODUCTOS DE GANADERIA

LANA

CUEROS VACUNOS

CUEROS LANARES

CUEROS DE POTRO

CUEROS SILVESTRES

CERDA

PLUMA

CEREALES

TRIGO

MAIZ

LINO

SALIDA DE METALICO

TELEGRAMAS COMERCIALES

FORRAJES

OTROS PRODUCTOS AGRICOLAS

FRUTOS Y CEREALES

TRIGO

MAIZ

OTROS PRODUCTOS

MANIFIESTO DE LOS VAPORES DE ULTRAMAR

LLEVAN VALIJA

AVISOS FIJADOS EN EL CORREO

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN MAYO

VAPORES A SALIR PARA ULTRAMAR EN MAYO

TRIBUNALES

DESPACHOS

[illegible]

Salvador Aguerrebere, actuario.

AVISOS



Biblioteca "La Nacion"

DE BUENOS AIRES

Hállanse en venta en la Librería de la Universidad, calle Cerrito núm. 11. Precio: ps. 0.25.

157 volúmenes publicados en venta á 25 centésimos cada uno en rústica y $ 0.50 encuadernados, en la Librería de la Universidad, de Claudio García, calle Cerrito número 11, Montevideo.

Han llegado los volúmenes correspondientes á las siguientes novelas, respectivamente: «El Hilo de Oro» por Henry Gréville; [illegible]




Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO 134

Capital autorizado y suscrito . . . . $ 2.200.000
" realizado . . . . " 1.500.000

DIRECTORIO

Presidente don Martín Trabucatti. Vice-Presidente don Angel Bastor. Secretario, doctor J. A. Crispo Brandis. Vocales: don Luis Gaminara, don Santiago Maraciano, don Vicente Costa. Director Gerente: don Alejandro Tálice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Barins Brothers y Ca. Ld.—M. Rothschild y Sons—A. Ruffer y Sons—Sevias Bankverein.

PARIS: De Rothschild Frères—Crédit Lyonnais—Comptoir National d'Escompte. Banque de Bordeaux.

HAMBURGO: Conrad Hinrim Donner.

ESPAÑA: N. Sainz é hijos—Crédit Lyonnais—García Calamet y Ca., Sobrinos de José Bastor.

ITALIA: Banco d'Italia—Banco Commerciale Italiano—Crédito Italiano—B. Parodi é Frattelli, Rossal y Ca., J. de Fernex & Comp.

AUSTRIA: J. R. Pt. Stabilimento Austriaco de Crédito per Commercio é Industria.

SUIZA: Banca Delle Svizzera Italiana.

BELGICA: Banque Centrale Anversoise.

PORTUGAL: Banco de Minho.

REPUBLICA ARGENTINA: Banco de la Nación Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata—Nuevo Banco Italiano.

BRASIL: Rio Janeiro: Banco de la República del Brasil, Brasilinische Bank fur Danshland.

Bahia—Banco de Bahia, London Brasilian.

Pernambuco—Banco de Pernambuco Pereira Carneiro y Ca., London Brasilian Bank L.

Pará—Banco Comercial de Pará.

San Paulo—Banco de Commercio é Industrias—Banco Commerciale Italiano.

Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas—Banco de Provincia.

CHILE: Banco de Chile—Banco Español Italiano.

PARAGUAY: Banco Mercantil del Paraguay.

NUEVA YORK: Baring Macon y Ca.

PAYSANDU: Juan Chaplin.

SALTO: B. y N. Solari.

MERCEDES: Luis S. Monriño.

El Banco da giros y carta de créditos sobre todos los plazos bancarios hace efectivos pagos por giros postales telegráficamente sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, Rusia, Francia, Alemania, Suiza, Austria, etc.

Recibe valores en custodia y dinero en cuenta corriente á plazo fijo.

TASA DE INTERESES

DESDE EL 1.° DE JUNIO HASTA NUEVO AVISO

PAGANDO — CAJA DE AHORROS

[illegible]

Por anticipos en cuenta corriente convencional

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Este establecimiento, de acuerdo con el Banco de Italia, ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas y cupones del CONSOLIDADO ITALIANO 3 y 5 ojo en el Rio de la Plata lo mismo que se hace en Londres, Paris y Berlin.

El Banco está abierto todos los días de 10 á 2 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m.—Los domingos de 10 á 11 a. m., para el servicio de los GIROS POSTALES Y CAJA DE AHORROS.

189 ab. 1.o — **Director Gerente.**

DE UTILIDAD PARA EL PUBLICO

Aceite de hígado de bacalao purificado, procedente de Noruega, fresco de la última extracción se acaba de recibir en la

Farmacia Barabino

18 DE JULIO NUMERO 328, ESQUINA CUAREIM

Este establecimiento recibe también directamente drogas y productos farmacéuticos de las mejores casas de Europa, especialidades y perfumerías finas de las marcas mas conocidas, que vende al por menor al precio de docena; Compra á comisión en cualquier plaza de Francia é Inglaterra, artículos del ramo sin recargo de precio.

COMPRANDO DIRECTAMENTE Y EN CANTIDAD

SE PUEDE VENDER A PRECIOS REDUCIDOS

Comparen mis precios con los de otras casas del ramo.

Medicamentos siempre frescos y garantida exactitud en todas las preparaciones.

SE RECIBEN ORDENES POR LOS DOS TELÉFONOS

230 v jn 19

MUEBLERIA Y TAPICERIA

Juan Brugnini

Instalaciones completas en todos estilos. Se atienden pedidos en general para campaña.

41—18 de Julio—41, (entre Andes y Convencion)

MONTEVIDEO

104 pm

PÍLDORAS NEUVAS DEL Dr. HAYDOCK, PARA EL HÍGADO

(CUBIERTAS CON AZUCAR)

Dosis una Píldora — *Dosis una Píldora* — *Dosis una Píldora*

Estas píldoras curan positivamente todas las afecciones malarias y del Hígado. Atacan directamente la causa de la enfermedad, fortalecen el cuerpo y son un preservativo para las epidemias y los ataques violentos. [illegible]

LAS PÍLDORAS NEUVAS del Dr. HAYDOCK para el HIGADO

[illegible]

HAYDOCK & CO., [illegible]




Banco de la República O. del Uruguay

Balance en 30 de Abril de 1905

ACTIVO

Acciones á emitirse de la 2.ª serie		$ 5.000.000 00
Las que corresponden á la 1.ª serie	764.881 51	1.764.881 51
Varios deudores		8.891.991
Garantías de depósito [illegible]		855.000 00
Existencia en efectivo		10.017.210 27
		$ 27.041.109 91
Valores depositados		4.791.268 18
		$ 31.831.680 12

PASIVO

Capital: 1.ª Série de acciones suscritas á integrarse por el Superior Gobierno	$ 5.000.000 00	
1.ª Série de acciones liberadas	1.000.000 00	$ 6.000.000 00
2.ª Série de acciones á emitirse	5.000.000 00	
2.ª Série de acciones liberadas	1.000.000 00	6.000.000 00
		$ 12.000.000 00
Varios acreedores		[illegible]
Depósitos judiciales	[illegible]	
Retenciones judiciales	[illegible]	
Depósitos administrativos	[illegible]	[illegible]
Entregado á la Dirección de Impuestos Directos		$ [illegible]
[illegible]		[illegible]
		$ 27.041.109 91
Depositantes de valores		4.791.268 18
		$ 31.831.680 12

S. E. ú O. — Montevideo, 10 de Mayo de 1905. Firmado—Pablo Mañé, Presidente—Eduardo Rolando, Gerente—[illegible], Contador General interino—Alfredo Acosta, Secretario.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Estado demostrativo de la emision y encaje en 30 de Abril de 1905

BILLETES HABILITADOS

Provisoria — Billetes Casa Central / Sucursales	$ [illegible] / 140 00	$ [illegible]
Definitiva — Casa Central / Sucursales	[illegible] / [illegible]	10.018.815 [illegible]
Total de emisión habilitada		$ 10.029.692 [illegible]
A DEDUCIR: Existencia en Tesorería Casa Central — Billetes Casa Central	$ 1.364 306 00	
Existencia en Sucursales — Billetes de Casa Central	480.483 00	1.844.789 00
Emisión en circulación—Mayor	5.632.853 00	
—Menor	2.542.031 50	
Total de Emisión en circulación	$ 8.174.884 50	$ 8.174.884 50
ENCAJE SEGÚN BALANCE DE ESTA FECHA — Existencia en Casa Central: En efectivo	$ 9.045.366 63	
En billetes de otros bancos convertibles á oro	212.110 00	$ 9.257.476 63
Existencia en Sucursales: En efectivo	$ 1.316.653 67	
En billetes de otros bancos convertibles á oro	43.080 00	$ 1.359.733 67
Total de encaje		$ 10.617.210 27

Montevideo, 10 de Mayo de 1905. Firmado—Pablo Mañé, Presidente—Eduardo Rolando, Gerente—Bernabé Quijones, Delegado del Gobierno—[illegible], Contador General interino—Juan Enrique Lafarge, Tesorero.

1130

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE ABRIL DE 1905

ACTIVO

[illegible]

PASIVO

[illegible]

Montevideo, Mayo 15 de 1905. — Juan I. de Arechaga, Gerente. — [illegible], Presidente. — [illegible], Contador interino.

1146 v 18 my.

VINO Y JARABE DE DUSART

El *Lacto-Fosfato de cal* contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más enérgicos. Afianza y endereza los huesos de los niños *raquíticos*, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los *adolescentes* decaídos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres *embarazadas* que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El *Lacto-[illegible] de cal* dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la *dentición* se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, *y en todas las Farmacias.*

Visitacion G. de Rivas

PROFESORA DE CORTE

San José 279

Lecciones á domicilio

CLASES ESPECIALES

Para colegios



MARÍTIMOS

Messageries Maritimes

PAQUETES-CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCÉS

AMAZONE

Comandante LIDIN

Saldrá el sábado 10 de Junio de 1905

PARA

SANTOS, RIO JANEIRO, DAKAR, LISBOA, VIGO Y BURDEOS

Los pasajeros de primera clase [illegible] solamente tienen el derecho de interrumpir su viaje en cualquier puerto de escala y de continuar el viaje por los paquetes de la compañía ó por cualquiera de la Royal Mail Steam Packet Co. ó de la Pacific Steam Navegation Co.

Para más informes y para tratar del flete y pasajes, ocurrase á la agencia: calle Cerrito 169.

COMPANHIA

New Lloyd Brazileiro

LINEA SUD

Salidas de Rio Janeiro los días 1.o y 17 de cada mes, con destino á Montevideo haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianópolis y Rio Grande.—Vapor brasilero

SANTOS

Saldrá el 9 de Junio á las 8 a. m.

Con destino á Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Desterro, Itajahy, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio de Janeiro.

LINEA FLUVIAL

Vapor brasilero

DIAMANTINO

Saldrá el 1.o de Julio de 1905 á las 5 p. m.

Con destino á Rosario, Corrientes, Asunción, Villa Concepción, Puerto Marthino, Corumbá y Cuyabá.

Por cargas, encomiendas, valores y pasajes ocurrir á la Agencia, Piedras núm. 129.

GERALDINO SILVEIRA, Agente.

COMPAÑIA TRASATLANTICA

Antes A. Lopez y Cia)

SERVICIO MENSUAL FIJO

El magnífico y lujoso vapor-correo español

P. de Satrústegui

Saldrá el 2 de Junio de 1905

Con destino á Tenerife, Cádiz, Barcelona, Génova, Nápoles, Vigo, Coruña, Carril, Villagarcía, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Para más informes ocurrir á la Agencia.

Taranco y Cia.

Calle Zabala 108.

SOCIETE GENERALE

DE

Transports Maritimes á vapeur

servicio regular

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

Les Alpes

Comandante BONNOT

Saldrá el 31 de Mayo de 1905

Para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles (sin tocar en el Brasil).

EL VAPOR FRANCÉS

PROVENCE

Comandante FABRE

Saldrá el 9 de Junio de 1905

Para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles, (sin tocar en el Brasil).

Agencia de la Compañía

LINEA DE AMERICA DEL SUD

«Algérie», 4.309 toneladas y 2.000 caballos; «France», 4.268 id y 2.600 id; «Italia», 4.198 id y 2.800 id; «Espagne», 4.141 id y 3.200 id; «Provence», 4.075 id y 2.400 id; «Aquitaine», 3.900 id y 4.00 id; «Les Alpes», 4.163 id y 1.200 id; «Les Andes», 1.830 id y 2.400 id; «Bretagne», 2.200 y 1.200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.a clase serán de cuenta de la compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.a y 2.a clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dineros á flete para los puntos arriba indicados, calle Colon números 78a y 78b.

Para pormenores ocurrase al agente calle Colon números 78a y 78b.

Bennauer Wattier y Ca.

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

Società riunite Florio e Rubattino

Para Barcelona, Génova y Nápoles

VAPOR CORREO

UMBRIA

Comandante BARABINO

Sale el 8 de Junio de 1905

Para Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR CORREO

ORIONE

Comandante PICCONI

Sale el 22 de Junio de 1905

LAVELOCE

NAVIGAZIONE ITALIANA A VAPORE

Para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR CORREO

SAVOIA

Comandante MOTTA

Saldrá el 20 de Junio de 1905

Para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR CORREO

Duchessa di Genova

Comandante OLIVARI

Saldrá el 15 de Junio de 1905

Los boletos de ida y vuelta [illegible] serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías. Por pasajes [illegible]

ANTONIO PIAGGIO, Calle Piedras 191. — P. CHRISTOPHERSEN, Calle Solís 95, esquina Cerrito.

PACIFIC STEAM Navegation Company

Línea quincenal de vapores entre Liverpool Rio de la Plata y Valparaiso

Con escala mensual en Port Stanley, Islas Malvinas

Salidas de Montevideo sujetas á modificacion

PARA EUROPA

ORITA — Á DOS HELICES — Capitan: H. W. HAYES — Saldrá el 9 de Junio de 1905. Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Coruña, La Pallice, La Rochelle y Liverpool.

VICTORIA — Á DOS HELICES — Capitan J. RICHARDS — Saldrá el 23 de Junio de 1905. Para Rio Janeiro, San Vicente, Lisboa, Vigo, La Pallice, La Rochelle y Liverpool.

PANAMA — Á DOS HELICES — Capitan W. STYER — Saldrá el 7 de Julio de 1905. Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Coruña, La Pallice, (La Rochelle) y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

PANAMA — Á DOS HELICES — Capitan W. STYER — Saldrá el 3 de Junio de 1905. Para Port Stanley I. M., Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

ORISSA — Á DOS HELICES — Capitan T. TAYLOR N. R. R. — Saldrá el 18 de Junio de 1905. Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

ORUBA — Á DOS HELICES — Capitan — Saldrá el 1.o de Julio de 1905. Para Port Stanley I. M., Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Se expiden pasajes para: Nueva York y Boston, vía Inglaterra, en combinación con los vapores de las líneas «White Star» y «Cunard»; Australia vía Londres; Paris, vía La Pallice; y los siguientes puntos de España: Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao; así como tambien para Panamá, Centro América y demás puertos del Pacífico.

Arreglos especiales para regresar de Europa en 1.a Clase por los Vapores de las Compañías Italianas «La Veloce» y «Navegazione Generale Italiana».

Se expiden órdenes de llamada de todos los puertos donde tocan los vapores. Los vapores de la compañía efectúan el viaje á Europa en solo 17 días.

NOTA—El pasaje en 3.a clase para Vigo ó Coruña según el itinerario, cuesta $ 37.00.

Por pasajes, fletes y demás pormenores, adirrase:

Wilson, Sons y Co. Limited

AGENTES

MONTEVIDEO, Calle Misiones 117 — BUENOS AIRES, Reconquista 88 — ROSARIO, Libertad 567

Santos, San Pablo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y San Vicente 02 abn.

Navegacion á vapor Nicolás Mihanovich

Linea entre Montevideo y Buenos Aires

Con salidas diarias de los espléndidos vapores

EOLO Y VENUS

Admitiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martin Chico y Carmelo los martes y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

Paris, Triton, Helios, Júpiter y Paraguay

Salidas de Montevideo los días miércoles, jueves, viernes y sábados, recibiendo pasajeros y carga para los puertos orientales y argentinos del Rio Uruguay.

El «Paraguay» sale los jueves para los puertos orientales y argentinos del Rio Uruguay, sin tocar en Buenos Aires, haciendo escala en la Colonia.

LINEA DEL PARANÁ, PARAGUAY, ALTO PARANÁ, ALTO PARAGUAY Y CORUMBA

En las salidas de los vapores:

Olimpo, Saturno, San Martín, Golondrina, Urano, Centauro

Para más informes ocurrir á los agentes.

CHRISTOPHERSENS.—PIEDRAS 142



Los sombreros con esta marca son los mejores y superiores á cualquier otra marca de sombrero importado.

VENTAS AL POR MAYOR

Depósito: calle Uruguay 144 B—Francisco Campodónic

LA ESTUFA GIGANTE

Aprovecha el calor que se pierde en todo foco luminoso, sin perjudicar la luz y sin enrarecer el aire.

Todo amante del *confort*, debe proveerse de una, y tendrá un calor suave sin **gasto alguno**, con la misma luz de costumbre.

El que la usa una vez, la usa siempre.

Es un simple, liviano y durable globo de metal que se adapta, á una lámpara ó á un pico de gas, adornándolo, se maneja como un tubo,—no hay que limpiarlo ni arreglarlo.

Unicos importadores: CARLISLE CROCKER Y Cia. RINCON 31—MONTEVIDEO

Los que viven en campaña y remitan $ 1.50, recibirán por correo una lámpara gigante.

REMATES

José P. Gomensoro

[illegible]

Juan Prando Ugarte

[illegible]

Manuel B. Comesaña

¡ATENCION ESPECULADORES EN CAMPOS!—Vendo 1300 cuadras de campo [illegible]

Manuel P. Mendoza

con frente á calle pública y á los terrenos donde se edificará el Mercado Agrícola. Distan una cuadra del Camino de Burgues, una del de Goes, 3 de la Iglesia del Reducto y 2 de la Compañía General de Fósforos. Con los tranvías del Reducto y Oriental tambien á una cuadra. Lindan con las quintas de Carrara, Tasano y Zoa Fernandez. Posicion como se vé inmejorable. Terrenos llanos, bien deslindados y perfectamente amojonados por el agrimensor don Juan Mier. Venta necesaria al mejor postor y al contado. Espléndida oportunidad para triplicar los ahorros en muy poco tiempo con la adquisicion de un solarcito de terreno. En cuanto se coloque el primer ladrillo para la edificacion del Mercado Agrícola, estos solares valdrán sin disputa alguna tres veces más de lo que ahora valen.

EL DOMINGO 4 de Junio á las 3 en punto de la tarde y en el lugar de su ubicacion, indicado por las banderas de remate y banderolas, venderé al mejor postor estos 14 solares de terrenos compuestos en su mayor parte de 10 varas de frente más ó menos por 40 de fondo. Las áreas exactas indicadas en el plano respectivo, se repartirán en carteles en el acto del remate. Títulos garantidos buenos. Los compradores elegirán para escriturar el escribano de su confianza siendo los gastos de escrituracion por su cuenta. Los títulos están á disposicion de los interesados en la escribanía de don Pedro Martti 25 de Mayo 205. Por cada solar se consignará en garantía 20 pesos.

Pídanse planos y mejores informes al rematador Durazno 269. 1561 my 27

José Caramés

Ofrece cualquier cantidad de dinero como anticipo sobre muebles ó mercaderías y no cobra interés.

Si usted tiene que vender sus muebles, véame Egido 151 ó Ituzaingó 196 1015 pm.

Luis Francis

JUDICIAL

De la propiedad calle Municipio esquina La Paz. A una cuadra del Asilo Buen Pastor. Tasada con todas las mejoras que contiene en la cantidad de 1800 pesos siendo la base de venta 1200 pesos.

EL DOMINGO 11 de Junio á las tres y media de la tarde y en el lugar de su ubicacion remataré la mencionada casa-quinta de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del infrascrito Juez de Paz de la 15.a seccion de la capital se hace saber al público que el día [illegible]

Leopoldino S. Bayarres

JUDICIAL

[illegible]

Se previene que se tendrá por base de venta las dos terceras partes de la tasacion efectuada, y de contado.—Mosquitos Mayo 27 de 1905. — Francisco Figares, Juez de Paz.

Por más datos, escritorio del rematador, S... 21 al 24 Pando ó Daymar 65 Montevideo. 1592 my 29

Alejandro Montautti

Grandes remates

DE AVERIAS

POR CUENTA DE SEGUROS

De los artículos salvados en el incendio acaecido en la casa de los señores Grossurth, Walder y Cía. (sucesores de Adolfo Rabe) depositados en la calle Zabala 174 y 178.

EL MARTES 6, MIERCOLES 7 y VIERNES 9 de Junio á la 1 p. m.

Cuchillos, cucharas, tenedores, cucharitas de varias clases, cacerolas aporcelanadas, jarras, té hornimans, barrenas, fierros para carpintero, frenos, estribos, espolines, alicates, máquinas para cortar alambre, lámparas diferentes clases, reververos Perfecto, surtido en cubiertos de alpaca y platinas finas, mazillos, sillas de Viena, juegos sala de Viena, jaulas, acordeones, garrafas, espejitos, cadenas cuartas, dobles y sencillas, candados, cerraduras, puntas Paris, limas varias clases, cortaplumas inglesas, tirabuzones, mechas para lámparas, hachas, tachuelas, bisagras, faroles, tejido de alambre para tamiceras, azul, blanco, verde y negro, juegos te porcelana, pocillos, tubos, un bercy horas, cuatro barricas pinturas, tarros, calderas, figuras porcelana, clavos zinc, pintura en tarros, ..., nueve cajones negro humo, porta-viandas enlozadas, un bulto ... y piezas de repuesto para máquinas coser, un cajon libros en blanco, pantallas seda, é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha extension.

OTRO — El primer día á las cuatro de la tarde, 20 rollos cabo del Cairo, del 2 al 4. 1642 ja 2

Alberto Salvagno y J. Jubin

IMPORTANTE REMATE JUDICIAL

De un espléndido solar esquina con edificio á una cuadra de la plaza Flores, próximo al Palacio Legislativo y á otra cuadra de la calle Agraciada—donde nadie quiere vender por ser de un inmenso porvenir.

12 mt. 03 de frente al Norte sobre la calle Madrid, por 16 mt 23 cents. frente al Oeste sobre la calle Minas. Base de venta 2 065 $ 66 centésimos.

EL DOMINGO 18 de Junio á las tres de la tarde y en el lugar de su ubicacion venderemos con la base arriba expresada, la propiedad indicada y de acuerdo con el siguiente

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, [illegible] y Alguacil del Juzgado á la venta en remate público y al mejor postor del siguiente inmueble: Un solar de terreno con el edificio que contiene, situado en la Aguada de esta capital y que por formar esquina tiene 12 metros 03 centímetros de frente al Norte sobre la calle Madrid y 16 metros 23 centímetros de frente al Oeste sobre la calle Minas; por el Este linda con Jorge Perez Erosa, y por el Sud con Mario Santi, el que ha sido tasado en la suma de $ 2098.08—Se previene: 1.o que no se admitirá oferta que no cubra la tasacion; 2.o que el mejor postor en el acto de ser aceptada su oferta deberá oblar en manos del actuario el 10 0.0 á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; y 3.o que los gastos de certificados y escritura de compromiso y venta serán de cuenta del comprador.—Montevideo, Mayo 29 de 1905.—Pedro Moreno, Actuario. 1641 ja 2

Alberto Salvagno y J. Jubin

De los muebles de sala, rico piano Beschteny, gran formato armazon de hierro, cuerdas cruzadas y con poco uso, dormitorio, comedor, cocina, plantas, porcelana, cristales, platinas y demás que decoran la casa de la señora Eugenia Orgaz de Maya.

CALLE IBICUY 262

CASI ESQUINA MALDONADO

EL DOMINGO 4 DE JUNIO, á las dos de la tarde, venderemos al mejor postor y por cuenta y orden de su dueño los muebles que adornan la casa citada, cuyo detalle daremos por los catálogos de costumbre.

La casa estará expuesta el sábado desde la 1 p. m. hasta las 6 p. m. y el día del remate desde las 8 a. m. en adelante. 1596 m 29.

F. M. Iglesias

JUDICIAL—AL MEJOR POSTOR

PARA PAGO DE HIPOTECA

De tres casas y dos solares de terreno con mejoras

1.o En la calle 18 de Julio núm. 346 esquina á la de Pan de Azúcar en la Villa de la Union, espaciosa casa de sólida construccion, siendo el primer cuerpo que comprende seis piezas grandes y dos zaguanes, uno con puerta cancel, de bovedilla y tirantería de hierro, estando el patio bien embaldosado y algibe. En el segundo patio de baldosas coloradas existe una pieza muy espaciosa con altillo, cocina y en un 3er. paticito la letrina. Pisos y puertas nuevas recientemente pintadas, siendo el frente al aceite. Al costado de este edificio existen dos solares, con frente á la citada calle 18 de Julio formando uno de ellos esquina á Pan de Azúcar, cercados de material con buenos cimientos y verjas con vereda y empedrados pagos. Uno de los solares tiene arboleda y está situado contiguo al que compró la Sociedad Italiana de Socorros Mútuos donde construirá su edificio.

2.o En la calle de la Paz núm. 22 á cien varas de la calle 18 de Julio de la mencionada Villa, una casa de 5 piezas y altillos, algibe y letrina.

3.o Dos solares de terreno con mejoras y una pieza material en la Villa San Isidro de Las Piedras.

4.o En la calle Larravide núm. 84, frente á la entrada principal del Asilo de Mendigos, una casa con vereda, empedrado pago é inmediata á la calle 18 de Julio, de 6 piezas, algibe y letrina.

EL LUNES 5 DE JUNIO á las 2 1/2 de la tarde y en la puerta del Juzgado Rincon 52 Venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno, Dr. don Wenceslao Regules dictada en los autos seguidos por el doctor don Carlos Demicheri contra Ramon Aldecoa, por ejecucion de hipoteca, se hace saber al público que el día 5 de Junio próximo, á las 2 1/2 ... 3 1/2 y 4 y en la puerta de este Juzgado, se vá á proceder por el martillero don Felipe M. Iglesias, asistido del Actuario y Alguacil del mismo, á la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes inmuebles: 1.o Un solar de terreno con el edificio en él construido y las demás mejoras que contiene, situado en la Villa de la Union en este departamento, compuesto de una extension superficial de 912 mts. 3175 milts. que se deslindan así: 38 mts. 35 centms. de frente al Este sobre la calle 18 de Julio, por la que está señalada su puerta con el núm. 346; 38 mts. 22 centms. en el costado Sud Oeste, que por formar esquina son tambien de frente á la calle Pan de Azúcar por la que está señalada su puerta con el núm. 56, 32 mts. 212 mlmts. en el lado Norte por donde linda con Manuel Solsona y Esteban. 2.o Un solar de terreno con el edificio en él construido y las demás mejoras que contiene, situado en la mencionada Villa de la Union, compuesto de una extension superficial de 117 mts. 15 decmts. 58 centms. y 86 mlmts. con frente al Este á la calle de la Paz por donde está designada la puerta del edificio con el núm. 27, lindando por el Norte con Carlota Gonzalez, por el Sud y Oeste con terrenos baldíos. 3.o Dos solares de terreno con los edificios y demás mejoras que contienen situados en la Villa de San Isidro de Las Piedras, departamento de Canelones, compuesto uno de ellos, el que está designado con el núm. 2 de la manzana 32 de 21 mts. 175 mlmts. de frente al Oeste á calle pública por 42 mts. 95 cntms. de fondo al Este por donde linda con el solar 6; por el Sud con el 3 y por el Norte con Miguel Rovira; el otro solar designado con el núm. 5 de la manzana 31, tiene igual extension que el anterior de frente al Este á la calle General Rivera, por 42 mts. 95 de fondo al Oeste que por formar esquina son tambien de frente al Sud á la calle Montevideo lindando por el Oeste con el solar 4 y por el Norte con el 6. 4.o Otro solar de terreno con el edificio en él construido y las demás mejoras que contiene situado en la Villa de la Union de este departamento, compuesto de una extension superficial de 356 mts. 36 centms., con frente al Oeste á la calle Larravide por donde la puerta está designada con el núm. 84, lindando por el Norte con la sucesion de Santiago Orgeira, por el Sud con Nicanor Uriarte y por el Este con José A. Rodriguez. Se previene que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o en garantía de la oferta á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Mayo 19 de 1905.—Julio de Freitas, escribano público. Por otros datos, ver al rematador, Sarandí 104. 1512 v 5 jn.

Mendoza Garibay

Venta valiosa y excepcional—La gran propiedad en condominio perteneciente á la sucesion de don Avelino Lerena, se enagena por particion de herederos. La ubicacion que ocupa le hace necesaria é indispensable para el nuevo puerto, por pertenecer á la zona que debe ser expropiada para Dársena ó muelle de embarque de pasageros y demás operaciones anexas. Se trata de la esquina Sud Este á la calle 25 de Agosto núms. 262 al 278 y Cámaras núms. 1 al 9, lindando por el costado Oeste con propiedad de los señores Lessa y Supervielle.

El piso bajo lo constituyen los depósitos conocidos por de Lerena arrendados á los propietarios de la Barraca Uruguay y en el piso alto hay tres casas de vecindad que producen buena renta. Todo este edificio tiene una superficie de 2331 mc. 05 incluida la espaciosa rampla que es terreno solidificado. Por último se estiende el muelle para el cabotaje dentro de perímetro ó línea de agua (terreno submarino) cuya superficie es de 2785 mc. 06. Esta propiedad tiene derechos de servidumbre á perpetuidad, que disfruta la nombrada sucesion y tiene capital importancia en esta venta.

Toda la superficie que abarca la propiedad asciende á 5.116 mc. 11.

El público debe conocer los diversos avalúos que ha obtenido esta gran finca de las Oficinas del Estado. Sea el primero, el aforo para la Contribucion Inmobiliaria que fué fijado en $ 90.000. Despues la tasacion practicada por el Departamento Nacional de Ingenieros (año 1896) que subió á $ 126.000, y mas tarde, cuando se aprobaron las propuestas de las obras del puerto y, teniendo en cuenta el aumento de valor de la especialísima zona que ocupa esta propiedad fué nuevamente tasada por dicho Departamento de Ingenieros en la respetable suma de $ 117.000.

Estos pormenores y otros que sería muy extenso enumerar los hallará el lector en el notable estudio publicado por el doctor Manuel B. Otero abogado asesor de la mencionada empresa portuaria. Hemos suprimido, asimismo, muchos detalles favorables porque preferimos que el interesado visite ésta finca con detencion, para apreciar mejor la bondad de lo que ofrecemos en venta.

Base que se ha asignado para el remate $ 90.000. El remate se efectuará en la misma propiedad el día 2 de Junio á las 3 de la tarde.

Seña en garantía: 5.000 $.

Títulos á completa satisfaccion del comprador. Los gastos de escrituracion y certificados serán de cuenta del que compre.

Por planos y mas datos: Sarandí 204. 1376 m 8.

Mendoza Garibay

EL MIERCOLES 7 de Junio á las 3 p. m.—De una casa baja Guaraní 61 entre Sarandí y Buenos Aires. En el centro de la ciudad vieja—todo inmediato: la Aduana, el Mercado, el cuartel del 3.o de Cazadores, el Hospital de Caridad, los baños, el Hospital Británico, la Universidad, la Facultad de Medicina, etc. etc., tranvías en todas direcciones. Renta del 10 o|o, segura.

Contiene seis piezas, zaguan y 2 patios de piedra mármol, techo de yeso en la sala, cocina, W. C., algibe.

Arrimos, adoquinado y caño maestro, todo pago.

Títulos perfectos. El costo de la escrituracion de cuenta del que compre.

Actualmente desalquilada porque se ha dispuesto la venta.

AL MEJOR POSTOR y al CONTADO

Seña, 2 o|o.

Por los planos y otros datos á mi oficina, Sarandí 204. 1587 m 27.

Mendoza Garibay

Espaciosa casa baja con jardin

EL DOMINGO 11 DE JUNIO á las 3 de la tarde.—La propiedad mejor situada en la gran Avenida 18 de Julio. En el sitio mas elevado, saludable y pintoresco. Admirable posicion. Verdadero sanatorio.

Nada menos que la soberbia esquina ochavada que la forma el Boulevard General Artigas con la calle 18 de Julio, ó sea 8 de Octubre, y la calle del Carmen por el costado Norte. Allí es el sitio dominante y la visual se extiende en mucha parte del Camino 8 de Octubre. El Boulevard Artigas quedará bien pronto totalmente abierto al tránsito en su extension por el costado Sur.

El terreno en que está construida esta valiosa finca mide 19 varas de frente al Este sobre el Boulevard, por 64 varas de fondo. Area: 1409 varas cuadradas 22.

Como se ve, por sus dimensiones y sobre todo por la distribucion interna este edificio se adapta á muchas aplicaciones industriales ó fabriles; lo mismo que resulta aparente para escuela pública, para una seccion de policía y mas preferible aun para restaurant con posada y recreo con despacho de cerveza, al estilo de la cervecería y fábrica de hielo «La Montevideana» ó la «Uruguaya». Debe visitarse esta propiedad para darse cuenta de su importancia.

Está abierta todos los dias de 3 á 5 de la tarde.

No se ha querido alquilar á pesar de la solicitud de muchos interesados, porque se ha dispuesto la venta al mejor postor y al contado. Consta de 15 piezas muy hermosas, dos patios, dos W. C., cocina, gran algibe, aguas corrientes, rica magnífica portada de cedro, una pieza de alto que es un mirador ú observatorio, pues desde allí se domina toda la ciudad y la bahía al Oeste. Al frente la verja con porton de hierro y pilares de material.

Títulos á satisfaccion del comprador, quien abonará los gastos de escrituracion.

Garantía de la oferta, 1000 pesos.

Por otros informes, á mi oficina, Sarandí 204. 1631 ju 2.

Andrés Mayo Zarza

Judicial

IMPORTANTE REMATE

Produce el uno por ciento — Atencion capitalistas — En el lugar de su ubicacion — Gran remate de la casa y terreno sita en el camino Suarez número 98, en el paraje mas elevado de dicha vía y compuesta de cuatro piezas, un galpon y un gran fondo. El tranvía del Reducto pasa por su frente. Situada á tres cuadras de la Avenida Agraciada y á pocos metros de la de Segunda Rivera. Rodeada de espléndidas quintas [illegible] Santos y otros.

ES PRECISO VISITARLA

De construccion inmejorable. [illegible]

EL DOMINGO 11 del entrante Junio á las 2 de la tarde procederé á vender esta propiedad de acuerdo con el siguiente aviso:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos [illegible] Montevideo, Mayo 26 de 1905.—... escribano público. 1550 my 27

Remate mensual

POR EL MONTE DE PIEDAD NACIONAL

De alhajas, ... brillantes, piedras preciosas, platería, platinas, cubiertos, relojes, armas, máquinas de escribir, ... fotografía, libros, ... ropas y demás artículos ... [illegible]

Todo estará en exposicion el lunes 5 de Junio de diez á cuatro de la tarde.

En el salon de remates [illegible]

EL MARTES 13 [illegible]

[illegible]

De la Sucursal número 1 de Aduana: 1178: 1201, 1212, 1214, 1219, 1227, 1235, 1236.

De Muebles: números 76, 176, 178, 230, 212, 238, 242, 243.

Todo comprador deberá entregar seña en dinero, como garantía de su compra.

1629 my 31

Gard y Sanjuan

AL MEJOR POSTOR

De la linda y cómoda barraca situada en la calle Durazno núm. 311 entre Médanos y Santa Lucía con un frente de 12.50 metros al norte sobre la calle Durazno por 26.50 metros de fondo, mas ó menos. Con dos piezas de material y techo de zinc, cocina, letrina, cañería de aguas corrientes, gran pozo manantial. Cómoda caballeriza al fondo. Actualmente alquilada. Arrimos, vereda, caño maestro y empedrados pagos. Libre de todo gravamen. El tranvía Paso del Molino, línea Sud pasa por su frente, rodeando la propiedad otras líneas no menos importantes.

EL VIERNES 9 DE JUNIO á las 3 1/2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion procederé á la venta de esta propiedad, situada en el paraje mas lindo de la ciudad y donde va hoy es de moda; y donde la propiedad está tomando inmenso valor; en una palabra donde nadie vende por plata alguna debido á la grandísima importancia que hoy tiene. Fijarse en su ubicacion y verán entonces que tan solo dista tres cuadras de donde se construirá la gran obra nacional (El Palacio Legislativo) digo que se construirá, porque en realidad ya es un hecho su construccion; y ademas será el paraje obligado de todos los ramales de tranvía eléctrico de circunvalacion y que tendrán al público en continua comunicacion con todos los puntos mas lejanos de la capital.

Títulos garantidos buenos.

El mejor postor entregará 400 pesos en garantía de su oferta, una vez caido el martillo. Hago constar que los gastos de certificados y escrituras son de cuenta del comprador.

Para ver los títulos pueden recurrir á mi escritorio calle Miguelete núm. 192. 1617 m 31.

Gard y Sanjuan

De 15 sobresalientes vacas lecheras finas, de las razas suizas, holandesas y Durham, de leche. Procedentes del departamento de San José. Garanto animales de diez litros de leche. Como nunca se presenta á la venta un lote tan excepcional de animales.

El domingo 4 de Junio, á las 9 y media de la mañana, en el depósito, calle Cuareim esquina Nueva York, que ocupó la agencia La Uruguaya, del F. C. C., procederé á la venta de este soberbio lote de vacas que recomiendo por sus buenas condiciones, cría chica al pie, animales gordos, de muy alta mestizacion y sobre todo garanto diez litros de leche.

En virtud de lo recomendable del lote, las venderé con la base de pesos 32 cada una. Se podrán ver el sábado de tarde, víspera del remate. Tambien remataré un recado completo. Por datos en el mismo local ó en mi escritorio: Miguelete núm. 192. 1607 my 31

Gard y Sanjuan

Sensacional remate.—Por division de condominio.—Reparticion entre herederos. Al mejor postor.—Del grandioso cuerpo de edificio de tres altos compuesto de seis cómodas casitas, y cuatro espléndidos almacenes; con frente á tres importantes calles; como ser las de 25 de Agosto núms. 204, 206, 208, 210 y 212; calle de los Treinta y Tres núms. 8 — 10 y la de Rampla núms. 167, 169, 171 y 173. A una cuadra del muelle Capurro Viejo; parage designado como centro de operaciones de embarques y desembarques, de cargas y pasageros; tránsito obligado y demas movimiento con motivo del puerto. A dos cuadras de nuestra Aduana. Construida á todo costo. Produce alrededor de 350 $ de renta mensuales; habiendo producido diez meses atrás, la respetable suma de $ 480 al mes.

¡¡Bonito é insuperable interés!!

Esto es lo que conviene y esto es lo que vale.

Señores capitalistas!!!

¡¡¡Atencion!!!

Os presento un filon lindo de llano, [illegible]

EL DIA á las 3 en punto de la tarde y en el lugar de su ubicacion procederé á la venta libre de todo gravámen y con títulos perfectos de esta valiosa propiedad compuesta de cuatro espaciosos almacenes [illegible] tengo, es decir, sin decir nada, á quien mas me pague.

Venta en un solo lote.

Hago constar, que empedrado, vereda, caño maestro y arrimo están pagos, y que el mejor postor dará en garantía de su oferta 3000 pesos oro al serle aceptada; siendo de su cuenta, los gastos de certificados y escritura. La propiedad puede visitarse á cualquier hora del día. Por datos y ver el título, los interesados pueden recurrir á mi escritorio calle Miguelete núm. 192 de 1 á 5 a. m. 1450 v 5 jn.

Gard y Sanjuan

JUDICIAL

Para la gente de poco capital. De un lindo terreno situado en la calle Libres entre Justicia y Arenal Grande á cinco metros del tranvía Oriental que pasa por Justicia. Rodeado de gran edificacion. Se compone de una área total de ciento veinte metros y 90 centímetros mas ó menos, cuadrados. Tasado en la suma de trescientos dos pesos veintidos centésimos; siendo la base para la venta las dos terceras partes que son doscientos un pesos cuarenta y ocho centésimos.

EL DOMINGO 11 de Junio á las 3 1|2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion procederé á la venta de este lindo solar con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos del intestado Domingo Romero se hace saber al público, que el martillero don Romualdo Gard y Sanjuan, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado procederá á la venta el domingo 11 del entrante mes de Junio á las 3 1|2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion de un solar de terreno situado en el barrio de Buen Pastor compuesto de ciento veinte metros ochenta y ocho decímetros setenta centímetros y cuarenta y cuatro milímetros cuadrados: teniendo siete metros sesenta y ocho centímetros de frente al Sud á la calle Libres entre las de Arenal Grande y Justicia, quince metros; setecientos noventa y siete milímetros en el costado Este lindando con el solar número dos de los señores Fidanza Pianavia y Ca.; quince metros setenta centímetros en el lado Oeste que linda con el resto de la manzana, y siete metros ciento veinte y dos milímetros en la línea del fondo al Norte confinando con el solar cuatro; el solar descripto ha sido tasado en la suma de tres cientos dos pesos veinte y dos centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion ó sea la suma de dos cientos un pesos cuarenta y ocho centésimos, así como de que el mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil. —Montevideo, Mayo 19 de 1905.—Juan P. Musto, escribano público.

NOTA—Por ver al rematador Miguelete núm. 192 de 1 á 5 p. m.

1511 v 11 jn.

Gard y Sanjuan

Grandioso remate.—¡¡Atencion señores capitalistas!!—Por reparticion de herederos.—Al mejor postor.—De la hermosa casa de dos altos situada en la calle Juncal núms. 120 y 122; parage mas valioso é importante de toda la ciudad donde dentro de breves dias uno de sus costados dará frente á la gran plaza Independencia, y el otro, será lindero con el gran palacete en construccion de la señora viuda de Chiarino. De construccion inmejorable hecha á todo costo sin reparo alguno como lo verán por el detalle que haré mas abajo. Estilo moderno. Gran confort. Actualmente produce como muy bajo cien pesos de alquiler en la forma siguiente: Planta baja, espacioso salon con departamentos, gran cocina, W. C., gas, aguas corrientes, etc., etc., produce de alquiler la suma de cuarenta pesos mensuales. El primer piso, con un lindo zaguan pintado al fresco y al aceite, con una escalera de mármol blanco, se compone de seis confortables piezas, todas empapeladas; con tirantería de fierro, pisos de pino de tea, puertas, ventanas y celosías de cedro. Lindo patio con baldosas mosaicos, pintado al fresco y aceite, cañería, de aguas corrientes y gas, cocina, W. C. y demás comodidades, produce tambien treinta pesos mensuales.

Segundo piso—De construccion igual al anterior con la diferencia que sus piezas están pintadas al fresco é imitacion papel; gran claraboya por donde tiene especial ventilacion. Tiene seis piezas, cocina, W. C. etc. etc. Escalera de mármol. Toda la tirantería es de fierro con cielo raso. Da de alquiler treinta pesos mensuales.

Llamo la atencion á los interesados en que un año atrás esta propiedad producía de renta ciento setenta y cinco pesos al mes y que debido á nuestra desgracia pasada de la guerra hubo necesidad de rebajar los alquileres para conservar á los buenos inquilinos que la habitan; pero hoy bien alquiladas darían muy bien cerca de doscientos pesos mensuales.

La venta será al mejor postor. Sin pretenciones.

Por division de condominio y reparticion entre herederos.

EL DIA á las 2 1|2 p. m. de la tarde y en la misma propiedad, procederé á la venta de este valioso edificio construido á todo costo sin base de ninguna clase al mejor postor y á oro sellado por reparticion de herederos. Venta forzosa y obligada por lo que den. No hay base. Como lo oyen.

Tengan tambien presente los interesados el gran negocio que les ofrezco en venta pues pueden tener seguro que duplicarán en muy poco tiempo el capital que empleen.

Para propiedades como la presente no es aun el momento para vender, sería si, dentro de uno ó dos meses mas; pero me obligan á hacerlo y lo hago cumpliendo un deber.

Títulos perfectos y á satisfaccion. El adoquinado, vereda, caño maestro pagos, libre de todo gravamen.

El comprador dará en garantía de su oferta 2000 pesos oro una vez caido el martillo, siendo de cuenta de este todos los gastos de certificados y escrituras. Los interesados por ver los títulos y otros datos pueden recurrir á mi escritorio calle Miguelete núm. 192, (antiguo Molino Gianelli).

NOTA—La propiedad puede visitarse todos los dias de 1 á 5 p. m.

OTRA—Arrimos del fondo parte á cobrar, como los del costado Norte; en su totalidad. 1151 v 7 jn.

Manuel G. de Zúñiga

JUDICIAL

De un campo en el departamento de Flores.—3 lotes de terreno en el Pueblo Victoria (La Teja) y 2 solares en Santa Lucía. Frente á la Bolsa de Comercio.

EL SABADO 17 de Junio á las 2 de la tarde. Tasaciones sumamente módicas. Venta con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el día 17 del entrante mes de Junio, á las 2 de la tarde, frente á la Bolsa del Comercio, y por el martillero don Manuel García de Zúñiga y con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público de las siguientes propiedades: 1.o Una fraccion de campo señalada con el número 4 en el plano levantado por el agrimensor don Javier Alvarez el 29 de Octubre de 1904, de la estancia «La Esperanza» sita en la 6.a seccion del departamento de Flores, compuesta de 96 hect. 1339 metros cuadrados, lindando al Norte, con el lote número 3 de la sucesion de don Federico Acosta y Lara; al Sud, con el lote número 5 de don Augusto Acosta y Lara, y al Este con campo de la señora Amalia Acosta y Lara y al Oeste con el arroyo del Tala. Ha sido tasada en la suma de 5.471 $ con 94 cent.—Segundo: Un solar de terreno ubicado en el pueblo Victoria, entre los arroyos Miguelete y Pantanoso, en este departamento, manzana número 82 compuesto de 12 metros 95 centímetros de frente al Norte, por treinta y cuatro metros 36 centímetros de fondo al Oeste, formando esquina, encerrando una superficie de 1475 metros 762 milímetros cuadrados. Ha sido tasado en la suma de 102 $ 53 cts.—Tercero: Dos solares de terreno sitos en la Villa de San Juan Bautista (Santa Lucía) departamento de Canelones, ubicados en la manzana número 271, que por ser contiguos, contienen 48 metros 104 milímetros de frente al Sud Oeste, calle por medio con don Ramon A. Suarez, por 48 metros 104 milímetros de fondo al Nord Oeste, lindando con don Isidro Albo; por el Sud Este, calle Paysandú, y por el Nord Este con el Paseo «15 de Setiembre», formando un área de 2313 metros 99 decímetros 48 centímetros y 16 milímetros cuadrados. Ha sido tasado el lote en la suma de 375 $. Cuarto: Una fraccion de terreno sita en la manzana número 135 del pueblo Victoria (La Teja), de este departamento, compuesto de 37 metros, 51 centímetros de frente al Nord Este á la calle Solis, por 12 metros 95 centímetros de fondo al Sud Oeste, que por formar esquina son tambien de frente al Sud Este, sobre calle pública, formando una estension superficial de 1161 metros 797 milímetros. Ha sido tasada en la suma de 238 $ 16 centésimos. Quinto: Una fraccion de terreno compuesta de 3228 metros 25 decímetros, 8 centímetros, 50 milímetros, ubicada en la manzana número 76 del pueblo Victoria, con frente al Oeste á calle pública y fondos al Este; que linda así como por el Norte, por formar dos esquinas, con calles públicas; y al Sud con los señores Iturbide y Lastarria. Ha sido tasada en la suma de 661 $ 79 cents.

Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones; que los gastos de todas las escrituras, incluso certificados, serán de cuenta del comprador y que el mejor postor estará obligado á consignar, en el acto, de serle aceptada su oferta, el 10 o|o del precio de venta, á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. Han sido ordenadas en los autos sucesorios de doña Deidamia Acosta y Lara de Aguiar.—Montevideo Mayo 26 de 1905.—Antenor R. Pereira, escribano público.

Domicilio del rematador [illegible] 22 á

1553 my 28